

PAMPLONA, JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE DE 1931.—Apartado 29.

LA Voz de Navarra INDEPENDIENTE

TELÉFONO 1741—Oficina y talleres: ZAPATERÍA EN 2 NUEVO 49

DE ACTUALIDAD

En torno al Estatuto

Encarecíamos días pasados la enorme trascendencia que encierra para el país el derecho a organizar y reglamentar la enseñanza en todos sus grados, y exponíamos en líneas generales las ventajas, tanto de orden material como espiritual, que nos ha de reportar si conseguimos que se apruebe el Estatuto.

Vamos, conforme a lo prometido, a continuar haciendo algunas consideraciones, aunque breves, sobre tema de tan vital interés.

Por lo que toca a la enseñanza primaria—que es como si dijéramos el aspecto más elemental—es indiscutible que nos es convenientísimo el derecho citado.

El formar nosotros, los maestros, el plan de estudios de éstos y de los niños, la organización del Magisterio, y de las escuelas, y el depender de nosotros todo lo que se refiere a las atenciones de la primera enseñanza, son cosas que han de redundar en gran beneficio, de la instrucción de los niños, y de los maestros, y por tanto, del país.

Todos estamos viendo lo que ocurre en la actualidad. El hecho de que p. ej., el Ayuntamiento de Pamplona tenga que sostener de su peculio particular muchos maestros—que todavía no son suficientes para las necesidades escolares de la ciudad—demuestra que el Estado no atiende como debiera, ni mucho menos, a este importantísimo servicio.

¿Cómo se nos va a decir que el Estado desempeña o cumple como debiera este deber, si hace pocos días nos aseguraba el escritor Luis Bello que en una barriada de Madrid de 25,000 habitantes no había más que una escuela del Estado?

Además, están viendo los pueblos, que sus escuelas están desempeñadas con frecuencia dolorosa por maestros interinos y que a veces no cuentan ni con ellos.

¿A qué se debe eso? Sencillamente a la detestable y lamentable organización de la enseñanza habitual en el Estado.

Por otra parte, los mismos maestros ¡qué calvario de oposiciones y de concursos y de líos tienen que recorrer para cuando pueden ocupar en propiedad una plaza!

No aseguramos que la organización del Magisterio que pudiera elaborar el país sería perfecta en absoluto; pero sí que habría de resultar mucho más sencilla, más cómoda y más económica para los profesores.

Por de pronto se evitarían esos largos y costosos viajes y estancias en Madrid para realizar unas oposiciones que ordinariamente no demuestran nada, o muy poco.

Por que, dicho sea entre paréntesis, desde el momento en que uno ha salido de la Normal con el título de Maestro, se debe suponer que sabe lo suficiente y aun lo sobrado, para enseñar a los niños.

Las oposiciones no deberían hacerlos los maestros... sino los niños.

No nos hacemos nada con que un maestro sepa más matemáticas que Einstein, si sus discípulos saben menos aritmética que los de otro maestro que sabe las necesarias para obtener el título.

Para enseñar a los niños no se requiere adquirir mucha ciencia, sino saber y querer enseñarles las nociones elementales propias de la enseñanza primaria.

Pero cerremos el paréntesis, y continuemos con el examen del punto propuesto.

De lo brevemente apuntado, habrán podido deducir los lectores que por lo que se refiere a la organización de la enseñanza es convenientísimo que está dependa del país.

No hay que olvidar además que la enseñanza, especialmente la primaria, es un deber inmediato y originariamente propio de los padres.

Los niños no son del Estado ni de los maestros; son de quienes los han engendrado y alimentado. Y tanto lo maestros como el Estado, no pueden obrar en este punto, más que por delegación tácita o expresa, pero por delegación de los padres.

Verdad es que el Estado tiene el deber propio y natural de vigilar que en las Escuelas no se enseñe mal o contra los principios fundamentales de la Sociedad; pero fundamentalmente la enseñanza es deber de los padres, los cuales, por no poder cumplirlo en la mayoría de los casos, lo delegan en los maestros.

De aquí que se aun verdadero atentado al derecho natural el propósito de establecer la escuela ÚNICA y OBLIGATORIA... y LAICA.

Ahora bien; ¿quién ha de interpretar mejor la voluntad y las aspiraciones de los padres del país vasco, y desde luego de Navarra: el Parlamento español, o las Cortes de Navarra?

No creemos que quepa duda sobre ello: nuestras Cortes, que reflejarían la voluntad de los navarros y solo la de los navarros.

Méase, pues, cómo si se recaba el derecho de organizar y reglamentar la enseñanza para nuestro país, se da satisfacción más natural y completa a la función de la enseñanza por lo que se refiere a su origen y finalidad, que si no se obtiene.

M. E.

Religión y patriotismo

El cristiano puede y debe amar a su nación más que a los extranjeros, pues este amor está grabado en nuestro corazón por la naturaleza, y la religión cristiana no lo arranca sino que lo ilustra y acrecienta.

El amor de sí mismo y el de los padres, no es solo permitido, sino obligatorio; mas ¿por qué hemos de amar a la nación en que nacimos y a que pertenecemos? Porque la nación es una gran familia, un parentesco extendido: como hemos de amar a nuestros parientes más que a los extraños, así hemos de amar a nuestra nación, sin aborrecer ni despreciar a los extranjeros.

El patriotismo se funda, pues, en la ley natural, o sea, en la voluntad del Creador: así como Dios ha puesto en nuestro corazón, un amor grande a nuestros padres, mayor que hacia los demás hombres, así ha puesto en él un amor grande al pueblo donde nacimos y a que pertenecemos.

El amor a la nación es, por consiguiente, un precepto de la ley natural, y estos no los suprime el cristianismo: el amor a la Religión y el amor a la Patria, tienen un mismo autor, que es Dios, y como Dios no se contradice, no pueden estar en oposición.

El amor a nuestra patria lo manifestamos en la grande estima que de ella hacemos y en procurar por medios lícitos su progreso y defensa; aunque un hombre sepa que hay en el mundo madres más no-

tables e ilustres que la suya, no por eso deja de estimarla en más que a las otras; pues lo mismo sucede aquí.

Es evidente, sin embargo, que no todas las naciones sobrepasan en todo a las demás; y puesto que no hay preferencia que no se funde en alguna verdadera prerrogativa, debe cada uno conocer las excelencias y hazañas gloriosas de su patria y estudiarlas con celo; pero no tener por virtudes sus debilidades y defectos, sino reconocerlos y contribuir a remediarlos; de otra suerte el amor a la patria sería ciego e irracional.

Comete un delito de lesa patria el que tiene por ella indiferencia o niega pertenecer a ella; si el indiferentismo religioso es perjudicial, no lo es también de serio el indiferentismo patriótico, pues es señal de falta de respeto de sí mismo y de estima de los nacionales.

El que está penetrado de entusiasmo patriótico, se decide fácilmente, a las grandes hazañas y sacrificios por el bien de sus semejantes, como nos lo prueba la historia con numerosos ejemplos; finalmente, el que por palabra u obra niega pertenecer a la nación propia (tal vez por miras de negocio, como con frecuencia ocurre) obra de un modo tan vil, como el que se avergüenza de sus padres.

FRANZ SPIRAGO.

SUSCRIBASE Vd. A "LA VOZ"

Partido Nacionalista Vasco

Se nos ruega la publicación del siguiente

Decreto

Con el fin de ultimar la organización del Partido Nacionalista Vasco al objeto de su máxima eficacia, este Consejo del Partido en Navarra encarga a los nacionalistas de todos los municipios navarros donde aún no esté constituida la Junta Municipal respectiva, se constituya inmediatamente; reuniéndose al efecto a la mayor brevedad, nombrando un Presidente, Secretario y Tesorero, levantando la correspondiente acta y remitiéndola a este Napar Buru Batzar, calle Zapatería 50, Pamplona. Se proporcionarán modelos de actas y hojas de filiación, a quien lo solicite.

Si hubiera algún pueblo donde el número de nacionalistas sea reducido, debe procederse en la misma forma, a base de tres afiliados que puedan constituirse como Presidente, Secretario y Tesorero en la misma forma antes indicada, para intensificar allí con propagandistas de Iruña (Pamplona) y de otras partes, una labor eficazísima entre los simpatizantes con nuestras ideas.

Se encarece a todos, la conveniencia de proceder con urgencia, pues, sin pasar mucho tiempo, se ha de celebrar una magna asamblea de representantes de Juntas Municipales para tratar de trascendentísimos asuntos y a ella sólo han de poder acudir los delegados de las Juntas constituidas previamente en debida forma.

Iruña, a 4 Septiembre de 1931. NAPAR BURU BATZARRA.

MADRID. EN EL CONGRESO



El presidente de la Cámara con los jefes de las Minorías, reunidos en el despacho del primero para tratar de la intensificación del trabajo parlamentario.

El proyecto de Constitución

ESTUDIO COMPARATIVO

(Continuación)

Si guiendo en lo referente a las atribuciones del Estado y de las regiones dice el proyecto en su

Art. 11.—Todas las materias que no estén explícitamente reconocidas en el Estatuto a la región autónoma se reputarán propias de la competencia del Estado.

Veáse lo que respecto a esto dice la Constitución alemana:

Art. 12.—En tanto no haga uso el Reich de su derecho a legislar, conservan éste derecho los Países; pero sin que ello se aplique a la legislación exclusiva del Reich.

Contra las leyes de los Países, comprendidas en el artículo 7 número 13 y en cuanto aquellas afecten al bienestar colectivo en el Reich, corresponde al Gobierno de éste el derecho del veto.

En la de Austria, dice:

Art. 15.—Las materias respecto de las cuales no atribuya esta Constitución de un modo expreso la legislación o ejecución al Estado federal, quedarán confiadas a la Independiente esfera de acción de los Países.

Y también en su

Art. 15.—...

Cuando se reserve al Estado federal el legislar solo sobre las bases, su desarrollo corresponderá a la legislación de los Países dentro del plazo marcado por la ley federal. Esta puede fijar un plazo para que se expida la ley de aplicación, el cual plazo, sin la conformidad del Consejo federal, no podrá ser inferior a seis meses, ni superior a un año. Si en dicho plazo no dicta la ley el País, la competencia para expedirla corresponderá a la Federación. Tan pronto como el País dicte la ley de aplicación, quedará sin efecto la que hubiera expedido en su lugar el Estado federal.

Veáse lo que dice la alemana:

Art. 10.—El Reich puede dictar leyes fijando las bases en punto a:

- 1.—Los derechos y deberes de las confesiones religiosas.
- 2.—El régimen de enseñanza, incluso la superior, y de las bibliotecas científicas.
- 3.—El derecho de los funcionarios de todas las Corporaciones públicas.
- 4.—El derecho inmobiliario, el reparto de tierras, el régimen de colonización interior y de "patrimonios familiares", limitaciones de la propiedad territorial, régimen de viviendas y distribución de la población; y
- 5.—El régimen de inhumaciones.

Art. 11.—El Reich puede dictar leyes

fijando bases en punto a la procedencia y modo de percepción de impuestos de los Países, en cuanto ello resulte necesario para salvaguardar importantes intereses sociales o impedir:

- 1.—Detrimiento de los ingresos o de las relaciones comerciales del Reich.
- 2.—Dobles imposiciones.
- 3.—Gravámenes excesivos o prohibitivos por la utilización de vías y medios públicos de comunicación.
- 4.—Recargos fiscales que, en punto al tráfico entre Países o entre partes del País, se establezcan en perjuicio de mercancías introducidas, con relación a los indigenas;
- 5.—Primas de exportación.

Y lo que dice la austríaca:

Art. 12.—Será de la competencia federal la legislación de bases, y de competencia de los Países el dictar leyes de aplicación, y la ejecución respecto a las siguientes materias:

- 1.—Organización de la Administración de los Países.
- 2.—Beneficencia; política de la población; dispensarios populares; protección de la Maternidad, niños de pecho e infancia; establecimientos de curación y asistencia, estaciones climatéricas y aguas medicinales.
- 3.—Instituciones para defensa de la Sociedad, contra personas criminales, corrompidas y demás peligrosas; como establecimientos de trabajos forzados y otros análogos; la expulsión y el cambio de residencia de un País a otro.
- 4.—Instituciones públicas para mediación extrajudicial en las huelgas.
- 5.—Derecho obrero y protección de obreros y empleados cuando se trate de obreros y empleados agrícolas y forestales.
- 6.—Reforma del régimen inmobiliario, especialmente las operaciones agrarias y la nueva colonización.
- 7.—Montes, con inclusión de los pastos; protección de las plantas contra enfermedades y plagas.
- 8.—Régimen de la electricidad y derecho relativo a las aguas, en lo no comprendido en el artículo 10.
- 9.—Régimen de las construcciones.
- 10.—Estatuto de los empleados de los Países que en ellos desempeñen funciones públicas.

Y también en su

Art. 15.—...

Cuando se reserve al Estado federal el legislar solo sobre las bases, su desarrollo corresponderá a la legislación de los Países dentro del plazo marcado por la ley federal. Esta puede fijar un plazo para que se expida la ley de aplicación, el cual plazo, sin la conformidad del Consejo federal, no podrá ser inferior a seis meses, ni superior a un año. Si en dicho plazo no dicta la ley el País, la competencia para expedirla corresponderá a la Federación. Tan pronto como el País dicte la ley de aplicación, quedará sin efecto la que hubiera expedido en su lugar el Estado federal.

(Se continuará.) J. C.

CRONICAS DE "CERO"

Holgar habemos

Así como los trapenses cuando se cruzan por los claustros del Convento dicen que se saludan con la frase sacramental de "Morir habemos", así también de un tiempo a esta parte los españoles podríamos usar al encontrarnos, con poca propiedad la de "holgar habemos"; la huelga hoy es casi tan fatal como la muerte, y de bastante parecido; al fin y al cabo, es la imagen del trabajo si no muerto, por lo menos en estado de catalepsia; por otra parte, de seguir en ese tren huelguístico, el capital la díañará y ese día con el que muchos sueñan, vamos a ver quién es el guapo que pica piedra o se carga un vagón de sacos de cien kilos.

La cosa está como para emplear (el que los tenga) sus ahorros en montar una industria; antes la huelga parecía cosa de miseros ferroviarios o albañiles; hoy ese arma del proletariado se ha generalizado tanto como la aspirina, y la usa cualquiera; hace unos meses los periódicos hablaban de una huelga de monagos; los árbitros de fútbol si no la plantearon, por lo menos la incubaron; días atrás se

esperaba entablarse la de pelotaris que por lo visto acabó en tongo; la del hambre o sea la huelga del estómago es el a b c de los presidiados, pese a los buenos deseos de la señorita Kent por proporcionar a los reclusos una existencia agradable; ya no falta sino que los padres de la patria vayan un día al paro pidiendo aumento de sueldo y menos horas de trabajo.

Total, que entre pilos y flautas y dimes y diretes, en España la huelga es el plato del día, plato que como sigan sirviéndonos tan abundante, será el único que encontraremos en la despensa, pieza la más interesante del domicilio y que tanto preocupaba al gran Costa, que nunca pudo sospechar se llegase a prescindir de esa habitación almacén de todas las energías nacionales.

Cero.

Dr. Clavero
Unico Doctor odontólogo en Pamplona Junto a "La Perla"

DEL MOMENTO

Suspensión de un mitin

Nos hemos enterado de que el Gobierno ha suspendido la celebración del mitin y demás actos públicos que los nacionalistas del País Vasco habían organizado para el próximo día trece en Bilbao.

No lo comprendemos, y si hemos de ser sinceros no acertamos a explicar el porqué de estas medidas prohibitivas.

Si el Gobierno se propone con ellas evitar que se produzca la intranquilidad en inquietud en el país, está —debemos advertirlo con sinceridad—completamente equivocado.

Y no porque el país esté ya inquieto ni los ánimos predisuestos a una actitud de violencia, sino porque precisamente esa clase de medidas que estimamos injustificadas e incompatibles con un régimen de libertad y democracia pueden hacerle sospechar, que ocurre algo grave y que debe prepararse a la defensa.

El país tiene y siente profundamente sus ideales, y quiere y desea defenderlos por la vía legal, mientras vive y trabaja pacíficamente.

No crea el Gobierno que ni por uno, ni por diez, ni por cien milines y actos de propaganda que impida al país va a cambiar éste de modo de pensar y sentir.

Nunca han dejado de suspirar los

vascos por sus libertades y derechos, que en el momento actual los formulan y concretan en el Estatuto, y la conducta más impolítica que puede seguir el Gobierno es dar lugar a que puedan figurarse que no lo ha de aprobar, y que la República ha de negarles sus Fueros con la misma obstinación que se nos negó la Dinastía caída.

El país calla; trabaja; pero no deja de observar, que mientras a las derechas, que son la inmensa mayoría, se les prohíbe manifestarse, y organizar actos de propaganda, se les permite los actos públicos y los mítines a los socialistas y a las izquierdas.

Y esas diferencias de trato le hacen producir y le producen profunda amargura.

Con la más noble intención, con el mejor deseo, nosotros nos permitimos aconsejar al Gobierno que rectifique el camino emprendido.

Entre tanto nosotros volvemos a encarecer a los vascos; calma y serenidad.

El pleito, el tanto decisivo para el presente y el porvenir de nuestro pueblo, es el Estatuto. En él sí, en él hemos de concentrar todas nuestras energías, hasta hacer ver al Gobierno y a la República que no nos lo pueden negar sin inferirnos la máxima injuria, la suprema ofensa.

El ex presidente chileno, general Ibáñez, solicita permiso para residir en Argentina

Buenos Aires.—El ex presidente de Chile general Ibáñez ha solicitado el permiso que necesitan poseer todos los extranjeros que residen permanentemente en la República de Argentina. El señor Ibáñez ha indicado que desea fijar su residencia en esta capital.

En las oficinas de Policía el señor Ibáñez fue fotografiado y pasó al gabinete de dactiloscopia, después de esperar una hora en la cola de solicitantes de permisos de residencia.

Los buques chilenos, escoltados y vigilados por aeroplanos

Santiago de Chile.—Los buques que conducen a los rebeldes se dirigen a los puertos de destino escoltados por una escuadrilla de aeroplanos, que vuelan sobre ellos dispuestos a bombardearlos a la primera señal de haberse producido un nuevo levantamiento.

El Gobierno ha facilitado una nota que dice: "Ha sido restablecida por completo la disciplina en todos los buques de la escuadra; pero el Gobierno no ha tomado las disposiciones necesarias para garantizarla, hasta tanto que determinadas normas disciplinarias prevalezcan completamente entre las tripulaciones sublevadas."

Para remediar el paro

Berlín.—El ministro de Hacienda, Dietrich, ha presentado al Gobierno un proyecto por medio del cual quiere dar ocupación a unos 100.000 sin trabajo.

Se dispone en él la entrega de una parte de terreno a cada obrero para, entre 5.000 a 10.000 metros cuadrados, cuyas tierras habrán de cultivar, teniendo la posibilidad de cons-

truirse para sí una casita cada colon, a cuyo efecto el Estado proporcionará los materiales necesarios.

Para realizar esto el Ministro señala la suma de mil doscientos millones de francos, que se recaudarán de los impuestos a la renta.

Caja de Ahorros de Navarra
CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION
Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libretas ordinarias o a la vista...	3.50 por 100
Imposiciones anuales...	4.25 "
Imposiciones semestrales...	3.75 "
Cuentas corrientes a la vista...	2.50 "

Seguros sociales.—PENSIONES a los 60, 65 o 66 años a capital o a la vida y a capital reservado.—Penas inmediatas.—CAPITALES HERENCIALES.—DOTES INFANTILES.—HOMENAJES A LA VEJEZ.—Beneficencias a la Impones

Oficinas: PALACIO DE LA DIPUTACION
Alsasua - Aoz - Arriba - Caparrosa - Cascaño - Corella - Echalar - Elizondo - Estella - Irurzun - Isaba - Leiza - Lesaca - Lodosa - Low Arcos - Marcilla - Sangüesa - Santesteban - Tafalla - Tudela - Viana y Vera de Bidasoa.

Ecos de sociedad

VIAJES

Vino de Aoiz el doctor don Faustino Lizasoain.
—Ha salido para San Sebastián, acompañado de su señora, el digno Jefe de Correos jubilado don Miguel Sáenz.
—De Aniz (Baztán) vino nuestro particular amigo don José de Azcárate.
—De Madrid se trasladó a Tudela don Pedro Antón con su distinguida familia.
—De Estella marchó a la misma ciudad don Serapio Etxebarria.
—Saludamos ayer al Director de la Prisión provincial de Zamora don Agustín Navarro Adrián que vino de San Sebastián con su señora e hijos.

MUEBLES ASTIZ, construcción de encargos. Antiguo dependiente de Ezcurdía Hnos. San Antón 49

Llegaron de Armañanzas don Eulogio, doña Esperanza y don Alfonso Vallafranca Simón.
—De San Sebastián don Guillermo Pascual Benach, y don Francisco Bello Nieto.
—Regresó de su viaje de novios por el norte de España el agente de policía don Adrián Suescun con su bella esposa.
—Viniéron de Donostia don Luis Gutiérrez Ruedos, don Eduardo Alvarez Martínez y don Pedro López Rico.
—De Elizondo llegó don José Mateu Oliver.
—De Zaragoza don Pascasio Ruiz Carrasco.
—Vino de Vitoria don Alejo de Torgos.
—Marchó a Madrid don Simón García Bermejo.
—A Bilbao don Tiburcio Benito Martínez.
—Saló para Gastejón don Alipio Marín Herrán.
—Para el mismo lugar don Santiago Reyes.
—Marchó a Aoiz don Enrique Valenzuela Iñita.
—A Vitoria don Dionisio Nespas.
—Para Zaragoza salió don Manuel Ortiz.
—Marcharon a Donostia don José Perera Ruiz, licenciado en Ciencias, y don Miguel Cortés.
—Saló para Tafalla don Ramón La-sa Sala.

—De Funes la bella y simpática señorita Conchita Uriz Torres.
—Vino de San Sebastián don Joaquín Rosol.
—De Tudela el abogado don José Joaquín Montoro.

MADERAS De pino de Roncal y entarimados ANTONIO ERICE

ENLACE MATRIMONIAL

Ante el altar de la Virgen del Carmen de la iglesia parroquial de San Agustín, santificaron ayer sus amores la bella señorita Natl Echagüe, con el competente funcionario de "La Vasco-Navarra" don Antonio Martínez.
Fueron padrinos doña Josefina Urriola, viuda de Martínez, y don Nicasio Garbayo, alcalde interino de Pamplona.
Firmaron el acta en calidad de testigos don Carlos Juaristi y don Daniel Taberna.

Asistieron a la ceremonia nupcial y a la fiesta que con tal motivo se celebró después, doña Paula Egozcue, viuda de Echagüe, don Daniel Taberna y señora, don Orosio Armendáriz y señora, don Victorino Roldán y señora, don Carlos Juaristi y señora, la señora viuda de Ochoa de Olza, doña Eugenia Baztán de Lafuente, doña Isabel Andueza de Leraoz, doña Rosario Jiménez de Francés, señoritas Pilar Francés, Cristina Sanz, María Luisa Ochoa de Olza, Sagrario Taberna, María Erdozain, Elena Echagüe, Pilar Lacasta y María Erdozain y los señores don Benito Ameana, don Pedro Salazar, don José María Pérez, don Pedro Pinzolas, don Tomás y don Gerónimo Echagüe, don Ricardo Aycastán y don Víctor Juaristi.
Los nuevos esposos desayunaron a los invitados con un exquisito desayuno en el Hotel Maitsonnave, saliendo en viaje de novios con dirección a San Sebastián y diversas poblaciones francesas.
Reciban nuestra cordial felicitación y el ferviente deseo de una eterna luna de miel.

NOTAS TRISTES

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Bonifacio Osinaga Mora, que entregó su alma a Dios después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad.
En el mismo día dará comienzo del novenario de misas en sufragio de su alma, en el altar de la Virgen del Pilar, de la parroquia de San Nicolás.
Reciban nuestro pésame su afilida viuda doña Irene Ramírez; hijos María Concepción y Antonio, así como los demás parientes e interesados.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Bonifacio Osinaga y Mora

que falleció en esta ciudad el día 11 de Septiembre de 1930 después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición A. de S. S.

R. I. P.

Su descendiente esposa, doña Irene Ramírez; hijos, María Concepción y Antonio; hermanos, doña María, don Carlos y doña Josefa; hermana política, doña Julia Iñzo; sobrinos, tíos, primos y demás parientes,

SUPLICAN a sus amistades encomienden a Dios el alma del finado y asistan al novenario de misas que comenzará MAÑANA, día 11 del actual, a las OCHO de la mañana, en el altar de Nuestra Señora del Pilar, en la iglesia parroquial de San Nicolás, por lo cual quedarán eternamente agradecidos

Pamplona, 10 de Septiembre de 1931
DOMICILIO: San Gregorio, 22 y 24-2.º

LAS TARDES MUNICIPALES

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

A las seis y treinta minutos de la tarde de ayer, se reunió en sesión ordinaria el Ayuntamiento.

LOS QUE ASISTEN

Presidió el alcalde accidental señor Garbayo.

Asistieron los tenientes de alcalde señores Alfaro, Arfaga, Llamazares, y los concejales señores Sáez Mofina, Donazar, Mata, Zabala, Arraiza (don P. J.), Burgeta, Oscoz, Arraiza (don E.), Salvatierra, García Fresca, Aldaba, Beriain, Arri-villaga y Azcárate.

ORDEN DEL DIA

ACTA DE LA ANTERIOR

Acta de la sesión anterior, aprobada.
CUENTAS Y LIBRAMIENTOS
Cuentas y libramientos, aprobados.
EMPADRONAMIENTO
Instancia de don Mamerto Martínez, solicitando empadronamiento.
Como se pide.

INSTALACION DE UN KIOSKO

Instancia de doña María Álvarez, solicitando se le autorice para volver a instalar un kiosko para la venta de dulces junto al monumento a los Fueros en el Paseo de Sarriate.
Conforme.

UNIFORMES PARA LOS GUARDAS

Escrito del jefe del Cuerpo de Policía Rural, solicitando se dote de uniformes de invierno para la próxima temporada invernal a veintinueve guardas.
Pase a informe de la Comisión de Gobierno.

UN RECURSO

Recurso de reposición contra acuerdo municipal de 12 de Agosto último que le destituyó del cargo de encargado de la aparcería municipal, promovido por don Alejo López Sanz.
Pase a informe del secretario.

PETICION DE LA ALCALDIA DE GERONA

Escrito de la Alcaldía de Gerona, solicitando adhesión al escrito que tiene dirigido al Ministerio de Trabajo y Previsión, en demanda de reforma del artículo 67 del Reglamento de las Delegaciones locales y provinciales del Consejo de Trabajo de 19 de Junio de 1930, en beneficio de los municipios.
Se accede a lo solicitado.

SOLICITUD DE EMPLEADOS

Instancia de los empleados don Antonio Arrarás y don José Munuce, solicitando que para efectos pasivos, le sea reconocido el tiempo que prestaron servicio militar activo.
Pase a informe de la Comisión correspondiente.

ENTREGA DE CANTIDADES

Oficio de la Administración de "Santa Cruzada" de esta Diócesis, participando que el Ilmo. Sr. Obispo ha destinado a la Casa Misericordia, del producto del Indulto Cuadragésimo correspondiente a la predicación de 1930, la cantidad de pesetas 2.630.
Se testimonia al Prelado el agradecimiento de la Corporación.

INSTALACION DE FAROLAS

Informe de la Comisión de Ensanche proponiendo que por el sistema de administración y con cargo a la cantidad suficiente presupuestada se proceda a la instalación de farolas para alumbrado público en la Plaza del Príncipe de Viana.
Se desestima lo propuesto.

INFORME DEL SECRETARIO

Informe del señor secretario de la Corporación en el expediente sobre construcción del Nuevo Casino Eslava en la Plaza de la República.
Con los votos en contra de los señores Alfaro y Mata, se aprueba el informe y se acuerda que el Casino Eslava construya los arcos al medio punto.

RESULTADO DE UN CONCURSO

Resultado del concurso para la confección del padrón municipal.
Por once votos contra siete, se acuerda adjudicar el trabajo al proponente que haya señalado la cantidad más reducida.
INFORMES

DE LA COMISION DE FOMENTO

NOMBRAMIENTO DE TRES GUARDAS
Proponiendo el nombramiento de tres

guardas que se encarguen de la vigilancia y custodia de los Jardines de la Tacconera.

Por doce votos contra cinco se accede a lo propuesto.

DERRIBO DE UN ARBOL

Informando negativamente un escrito de don Eufemio Vergara, por el que solicita el derribo de un árbol que impide la entrada a una finca que posee en el barrio de San Juan.
Se aprueba el informe.

TOMA DE LUZ ELECTRICA

Informando favorablemente la instancia de los señores Adrián Hermanos en solicitud de que se les conceda autorización para hacer una toma de luz eléctrica de la línea propiedad de este Ayuntamiento sita en el camino de Esquiroz.
Se aprueba el informe.

MÁS DERRIBOS DE ARBOLES

Informando negativamente una instancia de don Severo Redín en la que solicita se derriben varios árboles existentes en el barrio de la Rochapea que perjudican sus raíces y frondosidad de ramaje la fuerza que posee comidante con los mismos.
Se aprueba el informe.

DE LA COMISION DE GOBIERNO

SUBASTA DE OBRAS

Proponiendo se anuncie la subasta para las obras de pavimentación de los patios de recreo de las Escuelas de San Francisco.
Se acuerda que pase nuevamente a la Comisión.

SOLICITUD DE UN NOMBRAMIENTO

Informando favorablemente la instancia del lacero interino don Antonio Ganuza, en la que solicita sea nombrado lacero fijo.
Con los votos en contra de los señores Beriain y Azcárate, se aprueba el informe.

DE LA COMISION DE HACIENDA

PERCEPCION DE UNOS INTERESES

Informe favorable proponiendo se reconozca a doña Catalina Alastuey Garajococha, apoderada de don José Garajococha, para la percepción de los intereses del censo número 317 del Ramo de Fuentes.
Se aprueba el informe.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Terminado el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día, quedó abierto el período de ruegos y preguntas.

QUE DESAPAREZCAN UNAS MADERAS

El señor García Fresca pide que desaparezcan unas maderas que interceptan el paso por dos portales de la Plaza de la República, a los dos lados del solar donde estaba edificado el Teatro Gayarre.

LA CIRCULACION DE VEHICULOS

El señor Burgeta reitera un ruego que formuló en sesiones anteriores, respecto a que no se prohíba el paso de vehículos por la Plaza de la República y Paseo de Sarriate, durante las horas del paseo público.

El señor Zabala pregunta si se ha ejecutado el acuerdo adoptado anteriormente por el Ayuntamiento, respecto a que se gestione del Ramo de Guerra y de la Academia de Bellas Artes la autorización necesaria para construir la nueva carretera que continúa al actual Portal de Francia, camino que se abrirá respetando en todo su actual estado y forma el citado Portal.
El presidente le contesta que no se han realizado, ya, las gestiones oportunas, por esperar a que se confeccione el plano necesario.
Respecto a los demás ruegos, el presidente dice que toma buena nota de los mismos.
Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión a las ocho y treinta minutos.

J. POZUETA

OCULISTA del Instituto Oftálmico Nacional
Consulta de diez a una y de tres a cuatro
Mayor, 37 ESTELLA

Noticias y sucesos

Disgustos que trascienden

Indudablemente, en la familia de Laureano Roche, de Cortes, flota una pequeña tragedia, que no la puede ocultar.
Alcanzar su edad de 72 años y no estar rodeado de atenciones por parte de todos los hijos y resto de los familiares, debe ser para él algo horrible, insuperable.
Y si los hijos le burlan y no acatan su autoridad paternal, entonces, la tragedia ya adquiere mayor carácter.
Por las trazas algo así debe suceder a Laureano.
Salió Laureano a paseo en dirección a una villa que posee en término de Cunchillos, donde vivió que un hijo suyo llamado Manuel se dedicaba a llevar una cesta de uvas, sin su autorización.
No le pareció bien al padre la con-

ducta de su hijo ni, por lo visto, la explicación que le dió, porque llevó el asunto a la Guardia civil.
Esta interrogó al portador de la cesta y la respuesta fue que cogió las uvas por encargo de su madre para enviarlas a dos hermanos residentes en Bilbao.
Y como no hubo conformidad, pasó el asunto al juzgado municipal.
He ahí cómo una cosa sin importancia, tira de la manija y pone al descubierto "la disparidad de criterios" de una familia en la que no reina la felicidad.
Si intentáramos hallarla entre los que nos rodean nos será tan difícil, que tendríamos que ir al hombre sin camisa que será el único que la posea plenamente.

EL CONCIERTO DE HOY

Concierto que interpretará La Pamplonesa en el día de hoy de ocho a nueve y media de la noche en el paseo de Sarriate.
1. — "Las libertarias del Amor", marcha, Alonso.
2. — "La Rapacina" mosaico, Rene.
3. — Esena y final primero de la ópera "Aida", Verdi.
4. — "El Bateo", fantasía, Chirreca.

Nada mejor para fortalecer a los convalescentes y débiles, que el VINO OMA del doctor ARISTARUI.

CASA DE SOCORRO

En este establecimiento fueron atendidos.
Pedro Irujo, de 41 años, de herida incisa en la mano derecha.
Teodoro Ulena, de 17 años, de contusión y avulsión de la uña del dedo medio izquierdo.
Félix Aramendia, de 6 años de contusión y erosión en el muslo derecho.
Damaso Miró, de herida contusa en la frente.
José María Gomara, de 31 años, de contusión y hematoma en el pie izquierdo.
Mercedes Pérez, de 9 años, de fractura del condilo inferior con luxación de cada lado derecho.
Agustín Guibert, de 17 años, avulsión del pulpejo del dedo izquierdo.
Paula Pina, de 6 años, de herida contusa en la frente.
Pedro Sarasibar, de 16 años, de herida incisa en la muñeca izquierda.

José Javier Fonseca y Pérez de Azpeitia.
Juana María Josefa Carmen Bescos Arriela.
Julia J. Elizondo.

Defunciones:

Ninguna.
Matrimonios:
Sabino Pascual, de Yelz, con Gregoria Garde, de Ibiricu.
Martín Uña, de Sansoain, con Paula Sira, de Pamplona.
Lorenzo Oiz, de Oreyen, con Isabel Alzorriz, de Redín.
Antonio Martínez, de Pamplona, con Natividad Echagüe, de idem.
Eugenio Morales, de Pamplona, con Dorothea Najera, de idem.

-Notas judiciales-

Sumarios:
En la Secretaría de Gobierno a esta Audiencia se recibieron ayer los sumarios siguientes:
De Aoiz, por amenazas de muerte en Yesa, sin procesado.
De Tafalla, por hurto en Olite, sin procesado.
De Pamplona, por hurto, en idem, contra L. Z. B.
De idem, por hurto en idem, sin procesado.
De idem, por hurto en idem, sin procesado.
De Estella, por desacato, en Azagra, contra J. A. A.
Señalamientos:
Vista en juicio oral de la causa precedente del Juzgado de Instrucción de Aoiz, seguida contra Esteban Unzu Pérez, por disparo y lesiones.
Defensor, señor Romero.
Procurador, señor Ruiz.
Declararán 7 testigos.

Leija "LA NAVARRA"
Fábrica en Estella y Villafraanca
AUTO RUIZ DE WENDOZA

Aamancio Larraburu, de 27 años, de herida en la mano derecha.

DE CAZA

En Fitero fue denunciado un individuo que estaba cazando, sin licencia, en el término conocido por Sacristania.
Otro cazador lo fue en Arlajona por haber dejado la licencia en casa y dedicarse al deporte cinegético.

Cálcese usted a medida y haga sus arreglos en Calderería 42

PESADUMBRE

Cuando Mauricio Libajo, llevó la mañana del martes el desayuno a la cama a la anciana Eusebia Giral, que vivía en su casa desde la muerte de su esposo, se encontró con que no estaba en el lecho.
Realizada una inspección por toda la casa la encontró en un pozo de agua que estaba dentro del edificio, sin vida.
Avisado el Juzgado procedió al levantamiento del cadáver y ordenó su conducción al cementerio.

MUEBLES ASTIZ, fabricación propia; gran existencia en toda clase de muebles. San Antón 49

UN INCENDIO

Comunican de Garayoa que en el arbolado existente en el término de Arraneta se produjo un pequeño incendio.
LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS
Recordamos a nuestros lectores, que hoy empieza en la Escuela Municipal de Artes y Oficios, la matrícula para el próximo Curso de 1931-32, siendo hasta el día 18, para los alumnos de cursos anteriores, y desde el día 19 al 25 para los nuevos alumnos.

Registro civil

Ayer se hicieron las siguientes inscripciones:
Nacimientos:
María Covadonga Vitas Fernández.

TOSTADORES
rápidos a aire caliente para café, cacao etc.



Grandes existencias de tostadores y refrigeradores en todos los tamaños, desde los más sencillos hasta los más perfeccionados. Todas las máquinas para la industria del café. Pida V. catálogo a la primera casa del país en esta especialidad.
MATHS. GRUBER
Apartado 185, BILBAO

I. GORTARI

Enfermedades de la piel y venéreas. Diplomado del Dispensario Asúa y del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid; Médico por oposición del servicio de profilaxis de las enfermedades venéreo-sifilíticas.
ESTAFETA, 47, segundo

Caja de Ahorros Municipal

Lleva cincuenta y nueve años recibiendo y administrando ahorros del país y tiene la garantía total y comprobada del Excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona.

Intereses que abona a los imponentes

Imposiciones anuales	4,25 por 100
Imposiciones semestrales	3,75
Libretas ordinarias a la vista	3,60

OFICINAS: Doña Blanca de Navarra (antes llamada calle Mercaderes), número 16, chaffán con la Chapleta

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA
San Nicolás de Tolentino, Hilario, p.; Pedro de Compostela, ob.; Menadora, Metrodora, Ninofodora, bs., vgs., mrs.; Pulqueria, vgs; hbs. Carlos Spínola, m.; Apolinar y 40 compañeros mártires, om., tere.; Salvo; Agapio, Pedro, obs.

San Nicolás de Tolentino
Fruto de bendición para sus padres fue San Nicolás, ya que lo obtuvieron después de visitar el sepulcro de San Nicolás de Bari, pasados muchos años de matrimonio. Por indicación del santo que les apareciera, impusieron su nombre al bautizarle; a los siete años mereció la visión real de Jesucristo. Siguió la carrera eclesiástica y luego de sacerdote fue nombrado canónigo y en cierta ocasión después de escuchar a un religioso agustino que hablaba del menosprecio del mundo, entró en la Orden de eremitanos de San Agustín, desollando en seguida por sus extraordinarias virtudes. Por espacio de treinta años vivió en el convento de Tolentino, de donde le quedó el sobrenombre, dedicado a una penitencia continuada, comiendo sólo legumbres, visitando los enfermos, reconciliando a los enemigos, socorriendo a los pobres y encadenados. Fue singular su devoción hacia las almas del purgatorio, a causa de una aparición en que las benditas almas le pidieron sufragios y misas, y obtendidas, le dieron las gracias. Obtuvo muchos milagros, ganó un poder extraordinario sobre los demonios, y poseyó otros singulares dones; seis meses antes de morir regaló a los ángeles con música diaria en la hora de los maitines, con los que su espíritu derretíase en ansias de subir al cielo, lo que alcanzó después de ser visitado por Jesucristo, la Virgen María y su padre San Agustín, en 1309, a los setenta años de edad.

EN LOS PP. CORAZONISTAS JUEVES EUCARISTICOS
Jueves, día 10
Los Coros de este Centro harán su comunión conmemorativa en las misas de seis, siete, siete y media y nueve.

Mujeres y Hombres

Victimas de almorranas, fisuras, eczemas, flujos, escozor, hemorragias interiores y demás enfermedades hemorroidales del recto y ano y de la piel

Curan de verdad radical y rápidamente con

PROKTOSOL-JEIL

Fabricados por "Chemische Fabrik Henry Corhs", Hannover.

ULTIMA PALABRA DE LA CIENCIA MEDICA ALEMANA

Caja 12 supositorios: Pesetas 7.25. Caja con tubo de ungüento: pesetas 5.75

Representante para Navarra: **ASTERIO MARTINEZ**, Curia 4, tercero. Pamplona

De venta: En principales farmacias.

MADRID. BARCELONA. PROVINCIAS. MARRUECOS.

INFORMACION GENERAL

Informaciones de la Agencia MENCHETA

Con la intervención de don Melquiades Alvarez termina la discusión de la totalidad del proyecto de Constitución. Hoy empezará la discusión del articulado.-Se pide el suplicatorio para procesar al señor Calvo Sotelo.-Una representación de familias vasco-navarras que tienen parientes religiosos solicita de Alcalá Zamora influya para que no se ejecute la disolución de las Ordenes Religiosas y la confiscación de sus bienes.

MADRID. Madrid 9, 23.30. DISPOSICIONES OFICIALES.

Entre las disposiciones que hoy publica la "Gaceta" se cuentan las siguientes: Convocando para el quince del actual a los opositores al magisterio de 1928, a quienes afecta el apartado a) del artículo sexto del decreto de 24 de julio último. Se establece que se encarguen en Navarra de la explicación a que se refiere dicho apartado, los siguientes señores: don Mariano Saez Morilla, profesor de Escuela Normal; doña María de los Angeles Fernández de Toro, inspectora de primera enseñanza; doña Juana Ontañón Valiente, profesora de Escuela Normal; doña Pilar Barrera, profesora de Escuela Normal; y don Leoncio de Urabayen, profesor de Escuela Normal.

Convocando elecciones parciales para cubrir las vacantes de diputados a Cortes constituyentes por actas dobles. Nombrando presidente de la Audiencia de Toluá a don Manuel Plaza. Excepcionando de la clausura en el curso próximo a las escuelas con profesorado sin título en las localidades en que no basten las escuelas nacionales para satisfacer las necesidades de la población escolar, debiendo pedir los regentes de tales escuelas el oportuno permiso de los Consejos provinciales de Primera Enseñanza.

Ordenando que en plazo de diez días los directores de Institutos de segunda enseñanza envíen al Ministerio relación de las cátedras vacantes, debiendo proponer para su desempeño temporal a los catedráticos de enseñanzas análogas, que lo harán con la gratificación anual de dos mil pesetas, y en su defecto desempeñarán tales cátedras los profesores auxiliares y ayudantes. El Gobierno podrá nombrar catedráticos interinos con gratificaciones anuales de cuatro mil pesetas.

Autorizando a los claustros de Institutos de Segunda Enseñanza, para organizar los internados, pudiendo contratarse a personas que ofrezcan garantías un reducido número de alumnos para ejercer sobre ellos la misión tutelar.

Los actuales internados quedarán sujetos a la inspección de los claustros. Dictando normas para evitar en las escuelas oficiales los libros malos y caros. Los profesores deberán presentar a los claustros el programa de su asignatura y el libro que proponga, como texto, absteniéndose en clase de recomendar a los alumnos cuadernos suplementarios.

Se señalan sanciones para los catedráticos que infrinjan estas disposiciones.

EL ASUNTO DE LAS RESPONSABILIDADES

Esta mañana estuvo en Prisiones Militares la subcomisión de responsabilidades de Jaca y Marruecos, interrogando a los generales Berenguer (D.), Heredia y Navarro.

La citada subcomisión anunció no facilitaría nota de sus diligencias de hoy por haber carecido de importancia. El señor Guerra del Río ha confirmado que la subcomisión de terrorismo y problema social de Barcelona ha acordado el procesamiento y prisión de Lagufa y Literas. El ha hecho gran acopio de datos en relación con tales responsabilidades. Ha anunciado como probable que la subcomisión mencionada se traslade a la ciudad condal.

Esta noche han marchado a Jaca los vocales de la subcomisión de responsabilidades de Jaca y Marruecos. El general Sanjurjo ha estado por la mañana en Prisiones Militares visitando a sus compañeros que están presos.

Al salir de Prisiones ha dicho a los periodistas que marchaba a El Escorial para asistir a unos actos religiosos por el alma de su hijo José, fallecido ahora hace un año.

El general Navarro y Alonso de Ceballos ha manifestado que se presentó en Prisiones antes del plazo que para hacerlo se le había concedido por resultar bochornoso el que a pesar de haber prometido personarse en la prisión, se le vigilaba estrechamente. Al

entrar en Prisiones le impresionó acordarse que era en el día en que se cumplía el aniversario del desembarco en Alhucemas.

La comisión de responsabilidades por el golpe de Estado ha acordado pedir a la Cámara autorización para procesar al ex ministro don José Calvo Sotelo, y ha citado a declarar a todos los ministros del Gobierno que presidiendo el marqués de Alhucemas ocupaba el poder en 13 de septiembre de 1923.

La comisión de responsabilidades por el golpe de Estado ha acordado el procesamiento de los generales Navarro y Muñoz Cobos, quedando éste en su domicilio por hallarse muy enfermo.

Interrogado don Melquiades Alvarez sobre la citación a declarar que se ha hecho a los miembros del Gobierno del señor García Prieto, ha manifestado que él no ha sido citado, como podía presumirse, por ser en aquella época presidente del Congreso de los diputados, y ha recordado que de los que entonces eran Ministros han fallecido ya dos, los señores López Muñoz y Almodovar del Valle.

ASAMBLEA DE DIPUTACIONES. Bajo la presidencia del Ministro de la Gobernación se ha celebrado esta mañana en la Diputación, la inauguración de la Asamblea de Diputaciones, quedando constituida la mesa, que presidirá el señor Salazar Alonso.

LOS CATOLICOS VASCO-NAVARROS Y EL PROYECTO DE CONSTITUCION

Los ciento cincuenta comisionados que en representación de las familias vasco-navarras que tienen familiares religiosos ha venido a Madrid, se reunieron esta mañana a las diez y media en el domicilio de la Acción Católica Española, desde donde se trasladaron a la Presidencia del Consejo, presididos por el jefe del partido integrante en Navarra, don José Sánchez Marco, y acompañados por el jefe de la misma en Vizcaya, don Joaquín Beunza.

Los comisionados fueron recibidos por el jefe del Gobierno, y después de indicarle el señor Sánchez Marco el objeto de la visita, éste dio lectura de un documento dirigido al Excmo. señor Presidente del Gobierno de la República Española en el que se dice que la comisión que recibe, en nombre de todos los que le acompañan y en el de la casi totalidad de las familias del país vasco-navarro, honradas con tener hijos o hermanos en las beneméritas Ordenes Religiosas de España, ejercida ante V. E. el legítimo derecho de petición y defensa ante la posible manifiesta violación de nuestros derechos.

Nos referimos al apartado último del artículo 24 del proyecto de Constitución, que propone la disolución de las Ordenes Religiosas y la nacionalización de sus bienes.

Sucedie al asombro la depresión de espíritu más grande, al pensar que en régimen de libertad y justicia puedan hollarse una y otra por la proscripción y confiscación que dicho apartado establece. No ya por ser Instituciones Religiosas dependientes de Nuestra Santa Madre la Iglesia y seminario de virtudes generadoras de elevación espiritual propia y ajena y de innumerosos beneficios morales y materiales para los necesitados, ahora como en tiempos pasados, sino por el mero hecho de ser asociaciones de ciudadanos españoles con fines y medios cuando menos lícitos y honestos, deben ser amparadas contra todo intento de agresión a los derechos individuales de sus componentes. Y en cuanto a los patrimonios, de orden indudablemente inferior, no sería menor el atropello si el artículo perdura como se propone. Las aportaciones y dotes de los religiosos a sus comunidades son tan dignas de respeto como las hechas por sus hermanos seglares al matrimonio; ni ellas ni los bienes adquiridos con la dote han pasado, a su disolución, al Estado.

Traemos al tanto de nuestra súplica este ejemplo como expresión de la antifurbería del artículo puesto a discusión.

Muy lejos está de nuestro ánimo, Excmo. Sr., la sospecha de que V. E. participe de tal aberración. No influirán, seguramente, en su espíritu las insidias ni las calumnias contra los institutos religiosos, que viven y trabajan apartados de toda política en bien de su prójimo, por amor de Dios en cualquier régimen de Gobierno.

Bien sabe V. E. que nada puede en nuestra región conturbar los espíritus y crear desprestigio al régimen actual como la persecución de los religiosos y las limitaciones del ejercicio de los derechos que a los católicos corresponden como ciudadanos y que están reconocidos en todas las Constituciones de los pueblos civilizados. No le ha de extrañar ello a V. E. ante la existencia de más de cien mil familias vasco-navarras que cuentan con parientes religiosos, desasosegadas hoy por el temor de medidas conculcadoras de sus derechos. Justificada está tal floración de vocaciones religiosas, y en particular por

CREDITO NAVARRO. SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1854. Capital social... 15.000.000 de pesetas. Capital emitido... 10.000.000 de ". Fondos de reserva... 6.000.000 de ". Con SUCURSALES en Aizasua, Aolz Buñuel, Caparroso, Cascante, Cintruénigo, Corella, Elizondo, Estella, Fitero, Irurzun, Lerín, Los Arcos, Lumbier, Milagro, Ochagavía, Peralta, Puente la Reina, Roncal, Sangüesa, Tafalla, Tudela, Vera de Bidasoa, Viana y Villafranca. Realiza toda clase de operaciones Bancarias. INTERESES QUE ABONA A SUS IMPONENTES. Imposiciones a plazo de un año... 4,50 por 100. Imposiciones a plazo de 6 meses... 4 por 100. Imposiciones a plazo de 3 meses... 3,50 por 100. Imposiciones a plazo de 1 mes... 3 por 100. A las Cuentas corrientes y Depósitos a la vista... 2,50 por 100. Libretas en Caja de Ahorros al 4 por 100.

la Compañía de Jesús, en el solar de San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier, honra de la raza, y cuyos hijos en religión son por lo mismo queridos y admirados por nosotros. Concretamente, Excmo. Sr., puesto que el proyecto de Constitución no es obra del Gobierno que preside, que llegado el momento ponga todo su empeño e influencia en que el apartado último del artículo en cuestión se retire, que no se dicte disposición alguna en ese respecto con carácter de generalidad ni especial contra orden religiosa alguna, y en síntesis, que cuanto toca a materia religiosa se pague y trate con la Santa Sede, para tranquilidad de la conciencia católica del país.

Dios se lo premie—acaba diciendo el documento—y guarde su vida muchos años. Madrid, 9 de Septiembre de 1931.

Son firmantes del documento: por Navarra, don Justo Garrán, don José Sánchez Marco, don Daniel Nagore y don Marcelo Guindamo; por Vizcaya, don Enrique Ormilla, don Hilario Bilbao, don Ramón Goicoechea, don Javier Abeytua, don Jesús San Martín y don Cosme Elguetzabal; por Guipúzcoa, don Agustín Brunet, don Sebastián Machimbarrena, don Ignacio Pérez Aguirre y don Alejandro Uzurrunzaga, y por Alava, don Clemente Franco, don José Gabriel Guinea, don Casto Sáez de Urtizur y don José María Pobes.

Terminada la lectura el señor Sánchez Marco dijo al jefe del Gobierno que sus compañeros y él le creían bien penetrado de la razón y valor de los fundamentos que se aducen en el escrito acabado de leer para pedirle se esfuerce desde su elevado cargo para que no prospere el artículo 24 del proyecto de Constitución. Recordó que precisamente ahora hace un año él le vio al señor Alcalá Zamora en Lecumberri, situado en el corazón de la montaña navarra, y durante su estancia en tan deliciosa comarca había podido percibirse bien del sentimiento religioso del pueblo vasco-navarro y de cuánto quiere a los religiosos, esperanza de sus últimos días y la mejor garantía para la conservación de su fe católica. Por todo ello no puede extrañar al Presidente que el anuncio o amenaza de disolución de las Ordenes Religiosas y de confiscación de sus bienes haya causado la alarma entre cuantos tienen parientes religiosos. Lo acrecido convenientemente por sus aspiraciones ante la primera autoridad de la República.

El señor Alcalá Zamora le contestó que es el primer convenio de la realidad a que responde el alegato que acaba de escuchar. Dijo que la creencia de ser el ajeño a la elaboración del proyecto de Constitución no ha sido difícil de formar, pues es notorio que tiene presentado un voto particular a la totalidad del proyecto. Manifestó que el éxito de las pretensiones expuestas por los comisionados puede peligrar por extremismos de derecha como de izquierda, y aconsejó no se haga por las derechas cosa que pueda justificar actitudes inconvenientes de los contrarios. Aconsejó a los comisionados prudencia y sensatez, prometióles que sus deseos serán estimados en todo cuanto valen, habida cuenta de las circunstancias.

La entrevista se desarrolló en ambiente de gran cordialidad, y cuando, después de las doce del mediodía, salieron los comisionados de la Presidencia, dijeron a los periodistas que su impresión respecto a la actitud del señor Alcalá Zamora en el asunto que les había llevado a visitarle era francamente optimista.

Los comisionados católicos vasco-navarras, que presididos por el señor Sánchez Marco se encuentran en Madrid, han visitado esta tarde en el Congreso a los señores Besteiro, Company, Guerra del Río, don Carlos Blanco, don José Ortega y Gasset, Unamuno, Cordero y al jefe del grupo gallego.

Las visitas las hicieron a cada uno de los citados aisladamente, habiéndoles del contenido del artículo veinticuatro del proyecto de Constitución, relativo a disolución de las Ordenes Religiosas y nacionalización de sus bienes, asunto en que los comisionados desearon que se respeten todos los derechos de la Iglesia y los de las Congregaciones Religiosas.

Todos los jefes de minorías a quienes los comisionados visitaron parece se mostraron propicio a buscar una fórmula que suponga un resultado favorable para la aspiración de los comisionados. Después de estar en el Congreso los co-

misionados se trasladaron a la Nunciatura, saludando a Monseñor Tedeschini y rogándole transmitiese a Su Santidad el testimonio de adhesión de los comisionados a su persona y a la Iglesia Católica. El Nuncio agradeció la visita y prometió telegrafiar inmediatamente al Romano Pontífice.

Una comisión de elementos anticatólicos ha visitado a primera hora de la tarde al presidente del Consejo para protestar de la forma en que los católicos trabajan en favor de las Ordenes Religiosas. QUEJAS DE TERRATENIENTES. Por la mañana visitó al Ministro de la Gobernación una comisión de la Agrupación de Propietarios de fincas de Andalucía, Extremadura y Castilla, para protestar de haberse intentado asaltar el local de la entidad en Zalamea de la Serena con el pretexto de guardarse en el interior armas, y de que en otros pueblos se han ordenado alojamientos de parados con infracción de las disposiciones legales.

LOS MARFILES DE SAN MILLAN. El Ministro de Instrucción ha dicho que recibe muchos despachos de la Rioja protestando de que se hayan traído a Madrid los marfiles de San Millán y pidiendo sean reintegrados a la región.

El Ministerio ha dicho que su departamento no tiene interés de ninguna clase en retener tales marfiles, y que así que el museo regional de Logroño ofrezca las debidas garantías serán enviados allí. Dió cuenta el señor Domingo de que el Patronato del Museo de Artes Decorativas le había expuesto la conveniencia de que éste se convierta en un gran museo.

LA SIEMBRA OBLIGATORIA. El Ministro de Economía ha dicho a los reporteros que está preparando un proyecto de ley que presentará a las Cortes sobre obligatoriedad de la siembra de los terrenos adecuados.

Se le habló de la carestía de las substancias, especialmente de la de las patatas, y dijo que éstas podrían comprarse en Galicia, donde están muy bajas. Dió cuenta el señor Nicolau de haber quedado prohibida la exportación de ganado mular, del que tenía noticia se había llevado grandes cantidades a Marruecos desde Andalucía, al parecer para poder presentar la falta de ganado como pretexto para no realizar el laboreo de las tierras.

LAS ELECCIONES DE LUGO. La comisión de actas y calidades del Congreso ha acordado abrir una información sobre las últimas elecciones en Lugo.

UN OBSEQUIO DE BESTEIRO. El señor Besteiro ha obsequiado con un banquete a los miembros de la Mesa del Congreso.

EL PARTIDO RADICAL. Se ha reunido la minoría parlamentaria del partido radical.

Se ha acordado designar presidente del comité ejecutivo del partido al señor Lerroux, vicepresidente al señor Martínez Barrios y vocales regionales a los siguientes señores: Blasco, por Valencia; Fernando Gasset, por Castellón; Guerra del Río y Campanals, por Madrid; Uled y Buig D'Asper, por Barcelona; Abad Conde y Fernández Pozas, por Galicia; Marraco, por Aragón; Buyla, por Asturias; Aranda, por Andalucía; Hidalgo, por Extremadura; Ruiz, por Castilla la Vieja; Rizo, por Murcia; Lara por Canarias; Usabaga, por el país vasco y Canel, por Baleares.

UN INCIDENTE. En la calle de Hortaleza se produjo algún revuelo por ocupar un tranvía y negarse a pagar los billetes, unos cuantos parados, a los que disolvieron los guardias de asalto.

EL REINGRESO EN LA TELEFONICA. La Telefónica ha ampliado hasta el día doce del actual el plazo para presentación de instancias por los huelguistas solicitando el reingreso, reservándose el derecho de revisar tales instancias.

ARQUITECTO PROCESADO. Después de conferenciar el Gobernador civil de Avila con el Ministro

de la Gobernación éste ha solicitado el procesamiento del arquitecto que aprobó la plaza improvisada en Sotillo de Adrada, en la que se hundió un tablado, resultando una persona muerta y varias heridas.

SESION DE LAS CONSTITUYENTES. A las cinco y veinticinco ha comenzado en el Congreso la sesión, presidiendo el señor Besteiro.

Los señores Casas, Gomazis, Sarria y Arroyo formulan ruegos de interés local, contestándoles los Ministros de la Gobernación y de Fomento. La Confederación del Ebro: Se reanuda el debate promovido por la Interpelación al Gobierno sobre la Confederación del Ebro.

Don Amés Sabrás defiende la obra de la Confederación. Recuerda que en el decreto que la creó se reservaba al Tribunal de Cuentas la intervención de la contabilidad, y declara no se explica las immoralidades de que el Ministro de Fomento ha hablado. Detalla los beneficios derivados de la Confederación para la Agricultura. Combate el nombramiento del señor Ríos como director técnico de la Confederación.

Se suspende este debate.

La hora de las sesiones. A propuesta de la presidencia se acuerda que desde mañana las sesiones comiencen a las cuatro de la tarde.

El debate constitucional. Se entra en el orden del día, aprobándose varios dictámenes, y dándose cuenta de los representantes designados por la Cámara para formar parte de la Comisión Central Agraria.

Se reanuda el debate constitucional. Interviene don Melquiades Alvarez. Señala que el proyecto de Constitución que se ha elaborado establece una completa separación de Poderes.

Recuerda que toda Constitución no es otra cosa que una ley que el pueblo impone a sus gobernantes, para prevenirse de peligros, que pudieran surgir por actos de éstos.

En una Constitución deben estar garantizados todos los ciudadanos ante el Estado.

Una Constitución es la ley del Estado, la ley para el Estado.

Evidencia que para que una Constitución no sea un papel mojado, precisa refleje el estado jurídico del pueblo a que va a aplicarse en el momento en que se da, con todos los errores y fanatismos que el pueblo tenga.

Alude al discurso de don Fernando de los Ríos en cuanto a este respecto dijo, y expone cómo por no recoger la Constitución del 76 la realidad española tuvieron los gobernantes que interpretarla para poder actuar, haciéndolo con el espíritu que animó a la Constitución del 69.

Dice tiene interés en hacer dos observaciones o advertencias.

La primera es que en vez de llamarse a la República democrática se le denomine liberal democrática, a fin de que el pueblo se acostumbre a unir a la idea de República las de libertad y democracia. Casi todos los tronos de Europa han desaparecido, y sólo perduran aquellos cuyos ocupantes han olvidado sus privilegios. Los poderes personales son expresión de dictadura, y todos son iguales, y los más peligrosos los que, como el bolchevismo y el fascismo, absorben la nación en el estado y vinculan éste en el Gobierno. Hay que prevenirse contra toda esta clase de peligros.

La otra advertencia concierne al problema religioso. (El orador se dirige especialmente a los diputados vasco-navarras). Dice a los católicos no deben combatir el laicismo del Estado, pues el Estado no puede tener religión. Si la tiene se convierte en órgano de opresión de las conciencias ciudadanas. (Rumores. Risas al decir el orador a sus interruptores que no se adelantan).

Señala contradicciones entre varios artículos del proyecto en materia religiosa, alguno de los cuales es un cartucho detonante. Censura el fanatismo rojo y el negro, que han alternado en la gobernación de España, el primero sin fiereza y fugaz, cauto e intrigante el segundo.

El fanatismo de la derecha quiso ganar el cielo inundando España de congregaciones monásticas. En lo antiguo el Poder siempre quiso aparecer en España como muy religioso. Durante la restauración los Gobiernos fueron permitiendo la invasión de nuevas órdenes religiosas, y de todo ello se ha derivado una situación no fácil.

Se felicita por cuanto se ha hecho en favor de la libertad de pensamiento y de la soberanía del poder civil.

En cuanto a la separación de la Iglesia y el Estado dice que es deseo de todo buen republicano, pero pregunta si va a llevarse a cabo sosteniendo el presupuesto de culto y clero. (Se interrumpe al orador y éste dice que quiere encauzar a la República por buen camino).

Declara es preciso reconocer que en España son legión los creyentes, y pide se respeten las creencias de todos. Se pregunta qué es la religión, sino freno de las pasiones. (Grandes rumores).

Defiende una política de realidades (Rumores). Dice que se ha expresado como lo ha

hecho adelantando la posición que ocupará al discutirse la cuestión concreta. (Fuertes rumores).

Se ocupa de la autonomía. Rechaza el empleo que se hace en el proyecto de la palabra nacionalidad, no usando la expresión nación española.

Defiende la autonomía regional, y dice que en materia de autonomía no le asusta nada, pero quiere las autonomías dentro de la unidad nacional, unidad establecida por la raza, la lengua y la cultura, y dice que mucho antes de los Reyes Católicos, en el siglo XV se hablaba de esta unidad.

(Un diputado le interrumpe y él le dice que está reforzando la unidad española).

Dice no puede dejarse a las regiones el que señalen las facultades que corresponden al Estado, pues entonces no sería éste soberano. (Rumores).

Dice a los cultos diputados catalanes que llegado el momento tendrá mucho gusto en discutir con ellos. (Rumores).

Defiende el sistema bicameral, y espera se reforme en este particular el proyecto, reconociendo que para algunos estas ideas son anticuadas.

Pide las mayores garantías para elección del Presidente de la República, cargo que debe llegarse rodeado de los mayores prestigios.

Trata de las facultades del Presidente para suspender el funcionamiento del Parlamento, y le interrumpe el señor Madrigal.

Opina que cuanto el proyecto establece sobre el divorcio es materia de leyes especiales, no de la Constitución.

Manifiesta que en todas las Constituciones del mundo se respeta la propiedad privada, y él la defiende, diciendo que a lo que debe ponerse coto es a los abusos.

(Se le interrumpe diciendo que esos conceptos solo los tiene la burguesía).

Se muestra poco esperanzado en el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Ha un llamamiento a las derechas y las izquierdas, y recuerda que en Francia un hombre prestigioso que cegó a la primera magistratura del país dijo en el Parlamento: hagamos una Constitución, y se hizo una que mereció tal nombre por su flexibilidad. Allí le hicieron caso, y eso pide el orador a los hombres de la República.

Le contesta por la comisión el señor Botella Asensí.

Dice que el señor Alvarez no ha examinado el proyecto elaborado por la comisión, sino uno que se ha forjado para darse el gusto de combatirlo.

Expone el criterio de la comisión de, no siendo posible el centralismo ni el federalismo, hacer posible dentro de la unidad la autonomía, facilitando a las regiones la formación de sus estatutos.

Niega que el proyecto permita al Presidente disolver el Parlamento, siendo la facultad que se le concede de suspenderlo solamente.

Afirma que únicamente doscientos mil agricultores de los cuatro millones de ellos que existen en España cultivan tierras propias.

El Estado no puede mostrarse indiferente ante la posibilidad de que los labradores dejen de sembrar.

Respecto al problema religioso declara que no se va en el proyecto contra la religión, sino contra el monopolio de la religión por los católicos.

Termina vitoreando a España, la República y la justicia social.

El señor Besteiro da cuenta de que ha terminado la discusión de la totalidad y debe empezar la de los títulos, comenzando por el preliminar y el primero.

Se concede la palabra al señor Polanco Romero, y como no está presente se suspende la sesión hasta mañana a las cuatro de la tarde.

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO

Una vez terminada la sesión, el señor Besteiro recibió a los periodistas en su despacho, y les dijo ya habrían visto lo hecho para aclarar la discusión del proyecto constitucional.

Confirmó se ha pedido el suplicatorio para procesar al señor Calvo Sotelo, cosa de que, mañana, se dará cuenta oficial a la Cámara, no habiéndolo hecho hoy por querer hablar, del caso con los jefes de minorías. Mañana a las tres y media de la tarde se reunirá con los jefes de grupos parlamentarios y se hablará del asunto.

Sabe que el señor Calvo Sotelo ha manifestado deseos de que se conceda el suplicatorio, pero pretendiendo no se le reduzca a prisión en tanto se trate de las responsabilidades políticas y no se haga de las de gestión, con objeto de tener la mayor libertad posible de defensa. El señor Besteiro añadió que si la Cámara escuchase su consejo se aceptaría la pretensión del señor Calvo Sotelo.

DON MELQUIADES ESTA CONTENTO

El señor Alvarez se ha mostrado satisfecho de la atención que la Cámara le ha prestado esta tarde, y como un periodista le hiciera notar que se le había interrumpido mucho, dijo: —Ciertamente me ha interrumpido; pero me han escuchado.

Teatro Olimpia. Empresa S. A. G. E. Teléfono 2264. Hoy jueves 10 de Septiembre de 1931. Matinée a las 7 y cuarto. Noche a las 10 y tres cuartos. PREMIOS de la película selecta 100 por 100, sonora por sistema "Tobis". CUATRO DE INFANTERIA. El sábado SHARY LA HECHICERA. Por Victor Mc. Laglen y Mirna Lay. El domingo UN PLATO A LA AMERICANA. Por Janet Gaynor y Charles Farrell.

BARCELONA

Barcelona, 9 (23,30)
LAS CEDULAS PERSONALES
El señor Maciá ha anunciado una nota explicativa de las modificaciones introducidas en las cédulas personales.

LA VUELTA CICLISTA A CATALUÑA
En la quinta etapa de la Vuelta Ciclista a Cataluña se ha clasificado el primero Cañardo, siguiéndole Cavallini y Cardona.

ANARQUÍA CONTRA AUTONOMÍA
En un editorial dice hoy "La Vanguardia" que una cosa es autonomía y otra anarquía, siendo preciso para conseguir la primera suprimir la segunda.

Marruecos

Madrid, 9, (23,30)
Melilla. — En el domicilio del teniente aviador Jiménez ha sido encontrado el cadáver de su asistente, Teófilo Tejedo.
Parece ser que en ausencia del teniente se intentó robar en su casa, asesinando los malhechores al asistente.

PROVINCIAS

Madrid 9 (23,30)
TOROS EN CALATAYUD
Calatayud.—Bichos de Perogordo.
Primero. Posada, faena inteligente. Una estocada. (Aplausos).
Segundo. Armillita, inteligente y adornado. Media estocada. (Aplausos).
Tercero. Amorós valiente. Un pinchazo hondo y descabala a la segunda.
Cuarto. Posada tira a alfiar. Tres pinchazos.
Quinto. Armillita, desigual. Dos pinchazos.
Sexto. Amorós, voluntarioso. Dos pinchazos.

TOROS EN ALCAZAR
Alcazar de San Juan.—Primera de feria.
El pregonero advierte que por dificultades del encherriamiento, Ortega matará el cuarto y sexto. Las reses son del conde de Casal.
Primero. Félix Rodríguez muleta con habilidad. Dos estocadas, media y descabala.
Segundo. Torres muestra más voluntad que acierto. Estocada caída.
Tercero. Félix baila ante el bicho. Una estocada desprendida.
Cuarto. Ortega se adorna mucho. Gran volapié. (Dos orejas y el rabo).
Quinto. Torres, valeroso. Un pinchazo y una estocada caída. (Palmos).
Sexto. Ortega muleta colosalmente, matando con un estocazo fulminante. (Ovación y oreja).

CRONICAS DE PARIS

Un diplomático que no acierta

El Gobierno francés acaba de dar a la Embajada de Berlín— que es probablemente la más importante de todas las Embajadas francesas en el extranjero, si se excluye la de Londres — a André François Poncet, que formaba parte del Ministerio Laval.
El hecho en sí no tiene nada de extraordinario y no merecía retener nuestra atención, si el nombramiento de este nuevo embajador no hubiese dado lugar a un incidente curioso que es digno de contarse aunque no sea más que para ilustrar el delicado problema de las relaciones franco-alemanas.
En efecto, cuando se supo en Berlín que el representante de la República francesa era el señor François Poncet, se desencadenó una terrible campaña, dirigida por la Prensa nacionalista de Hugenberg oponiéndose a la venida a Berlín de un antiguo oficial francés, que hizo toda la guerra frente a las líneas alemanas, y que después de la paz presidió a las sangrientas represiones del Ruhr.
Estos ataques han sido tan violentos, y el deseo de ser embajador estaba tan anclado por lo visto en el espíritu del gobernante francés que el señor Poncet, antes de salir para ocupar su puesto, ha descendido a un terreno donde rara vez aparecen los diplomáticos; ha concedido una entrevista al corresponsal de un diario alemán en París, y en esa entrevista, largamente meditada, ha hecho una especie de confesión general que transcribimos por lo curioso.
—Yo jamás he odiado a los alemanes —ha dicho el señor François Poncet—, ni aun durante la guerra. Nunca he disparado contra ellos, y cuando me tocaba conducir mis hombres al asalto de las trincheras enemigas, no solía llevar más armas que mi bastón...

Siempre he deseado el apaciguamiento de los espíritus y, durante la ocupación del Ruhr, en vez de apoyar las medidas de rigor, yo he puesto todas mis influencias en impedir que se declarara el estado de guerra, alejando así la probabilidad de muchas sentencias de muerte.
Los alemanes que no sienten gran admiración hacia los oficiales que no usan la espada, no se han dejado conmovir por estas declaraciones inesperadas, y —lo que es peor— en Francia las palabras del nuevo embajador han producido pésimo efecto. ¿Qué es este compatriota que públicamente reniega sus méritos de guerra? ¿Qué es este diplomático que deja mermar su prestigio y su autoridad antes de ir a ocupar un puesto donde necesita precisamente un máximo de fuerza moral para no ser vencido en las luchas diplomáticas?
Por otra parte, dicen muchos franceses, temerosos de una guerra de revanche, con hombres que hablan como nuestro embajador en Berlín, se dan armas a nuestros posibles enemigos en el supuesto de que piensen prepararse al ataque. Cuando ven que los jefes del país no tienen en frente van al com-

Información del Extranjero

El Parlamento británico otorga su confianza al Gabinete de Mac Donald.-El Gobierno de Honduras disuelve el Ejército.-La epidemia de cólera en el Irak.-Preparando el recibimiento a Gandhi.-Japón refuerza sus tropas de Mandchuria.

San Sebastián 9 (23,30)
EL PARLAMENTO INGLÉS OTORGA SU CONFIANZA AL GOBIERNO DE MAC DONALD
Londres. — Abierta la sesión, el presidente da lectura a una carta del señor Robert Young, en la que éste presenta su dimisión como presidente adjunto y presidente del Comité de Vías y Medios, y anuncia también la dimisión del presidente adjunto del mencionado Comité.
En sustitución del señor Young es nombrado el señor Denis Herbert, conservador.
Después se da lectura a un mensaje del Rey, redactado en los siguientes términos.
"El estado actual de las finanzas nacionales, según la opinión de los ministros, exige la imposición de nuevos tributos y que se efectúen economías en los gastos públicos.
Su Majestad recomienda este asunto a la atención de la Cámara de los Comunes y expresa su confianza en que esta Cámara adoptará las medidas necesarias".

Después de una discusión acerca del procedimiento parlamentario, el señor Macdonald presenta una resolución relativa al Comité de Vías y Medios, y hace una declaración en nombre del Gobierno. Relata el proceso de la crisis financiera, y afirma que, contrariamente a los rumores que han circulado, la City no ha atravesado nunca de inmisericordia en la política del Gobierno.
Hablando después de la cuestión de las reparaciones, el primer ministro declara que se entablarán pronto negociaciones importantes cuando haya sido creado por Francia, Estados Unidos e Inglaterra un ambiente de buena voluntad.
El señor Macdonald insiste en que

bate con el bastón en la mano, ¿qué pueden pensar de la mentalidad de las capas inferiores?
Lo peor de todo es, a pesar de estas declaraciones desastrosas para el renombre del nuevo plenipotenciario francés, los alemanes quedan convencidos de que él fué uno de los investigadores del fusilamiento de Schlagetter, el instigador del Ruhr que, después de haber hecho saltar puentes y trenes en el territorio ocupado por las tropas de Francia, fué juzgado por un Consejo de guerra y condenado a muerte. El señor François Poncet que afirma que en aquel momento dirigía tan solo una oficina de Prensa en Dusseldorf, no logrará destruir esa leyenda que se ha creado en tono de su nombre. Tanto más cuanto que Schlagetter se ha convertido, ocho años después de su triste odisea, en un héroe nacional, en un mártir del patriotismo, y que su sangre derramada por la causa germánica, exige venganza.

El nuevo embajador de la República francesa no hubiera escapado de todos modos a la pila que le espera cuando llegue a Berlín dentro de unos días; los defensores de la memoria de Schlagetter se la tienen preparada y por nada en el mundo renunciarían a ella. Pero, si no se hubiera hablado por lo menos hubiese llegado rodeado de cierto prestigio, temido, y odiado acaso, pero respetado.
Con sus declaraciones ruidosas a las que se ha dado la mayor publicidad en la Prensa alemana y en la francesa, ha dado lugar a un verdadero incidente, no ya diplomático, sino moral, que ha puesto de manifiesto un aspecto, ignorado por muchos, de las relaciones franco-alemanas.
No cabe dudar que en la hora actual, los alemanes tienen la necesidad urgente de conciliarse con sus vecinos del Oeste, transformados desde hace unos pocos meses en los banqueros de Europa. Esta es una situación que Francia podría admirablemente aprovechar para sus intereses; mas para ello necesita afirmar a todo trance su prestigio sobre bases solidísimas. El incidente que ha provocado una carcajada en las esferas donde no se ha convertido el odio en eje de la política, como ocurre entre los nacionalistas, este incidente es poco propicio para conseguir el fin que los franceses se han propuesto.

Después del discurso del señor Henderson, que fué interrumpido frecuentemente, habla el señor Churchill, que defiende la pronta convocatoria de unas elecciones, como único medio, a su juicio de obtener el restablecimiento de la confianza. Espera que el Gobierno no variará de política con respecto a la Tíbia.
Continúa el señor Henderson diciendo que si la situación hubiera sido pirata con colores menos sombríos se hubieran obtenido mejores condiciones. Las relaciones amistosas de Inglaterra y el interés mismo de los Estados Unidos y Francia no hubieran permitido el hundimiento de Gran Bretaña.

En este caso Epicuro es Anatol France. Su amarga ironía se vierte sobre todas las cosas humanas. Todo le hace sonreír con elegante desdén espiritual. Nada le asombra y todo lo divierte. Para él no hay verdades inconcusas. Para él no hay ideas indiscutibles. Para él no hay ídolos. La vida es una comedia eterna.
Y al ver pasar la farfandula, con aires de seriedad, es más para reír que para llorar. El mundo es el retablo de maese Pedro, con sus figuras cómicas y el tablado de Arlequín con sus regocijadas farsas...
Espigueos.
—Se ha visto— escribe Anatole France— a un Enrique Estienne, que, forzado a huir para escapar al verdugo, desde el fondo de su retiro denunciaba a los propios amigos que no pensaban como él. Se ha visto a Calvino, y nadie ignora que la intolerancia de los revolucionarios nada tiene de blanda y suave. Conoció en otro tiempo a un antiguo senador de la República que, en su juventud, había conspirado en todas las sociedades secretas contra Carlos X, había provocado sesenta molinos bajo el gobierno de Julio, había tramado complots para derrocar el Imperio y tomado parte activa en tres revoluciones. Era un anciano tranquilo, que observaba en los debates de las Asambleas una dulzura apacible y sonriente. Parecía que nada podría turbar ya en adelante su reposo con tantas fatigas conquistado. Respiraba paz y contento. Sin embargo, un día le vi indignado. El fuego que parecía haberse apagado en él desde hacía tiempo, reapareció otra vez. Desde una ventana del palacio del Senado había visto un grupo estudiantil que invadía alborotador los jardines de Luxemburgo. La vista de aquel inocente molín lo puso furioso.
—¡Ese desorden en la vía pública!—gritó con ira y a la vez con espanto.
Y llamó a la policía.
Era un hombre excelente. Pero después de producir varios motines, ahora tenía miedo hasta de su sombra. Los que han forjado revoluciones, no pueden soportar que otros las hagan después de ellos.
Lo primero es ampararse. Luego ya arriba...

todos deben tomar parte en los sacrificios, y añade que, dando el ejemplo, su sueldo será reducido en mil libras esterlinas por año.
Refiriéndose a la duración probable del nuevo Gobierno, el señor Mac Donald declara que es necesario que el Gobierno permanezca en su puesto hasta que la crisis esté completamente vencida.
Habla a continuación el señor Henderson. Lamenta ante todo la pérdida para el partido laborista de sus antiguos delegados. Dice que el Gobierno actual no puede ser considerado como un Gobierno de unión nacional, y que tendrá que contar siempre con la oposición del partido laborista.
El señor Henderson dice que hay dos proposiciones que su partido juzga inaceptables. Una relativa a las medidas que pueden perjudicar a la eficacia de los servicios sociales, y la segunda la que se ocupa de la reducción de los socorros al obrero parado, que empeoraría las condiciones de la vida de los obreros.

El señor Henderson continúa diciendo que el antiguo Gobierno había aceptado un proyecto para economizar 56 millones de libras esterlinas; pero que al día siguiente, y a consecuencia de las conversaciones entre el señor Mac Donald y los jefes de la oposición, había decidido una nueva reducción de 25 a 30 millones, a costa también de los obreros.
Sir Herbert Samuel le interrumpe, negando exactitud a esta afirmación.
Continúa el señor Henderson diciendo que si la situación hubiera sido pirata con colores menos sombríos se hubieran obtenido mejores condiciones. Las relaciones amistosas de Inglaterra y el interés mismo de los Estados Unidos y Francia no hubieran permitido el hundimiento de Gran Bretaña.

El señor Henderson continúa diciendo que el antiguo Gobierno había aceptado un proyecto para economizar 56 millones de libras esterlinas; pero que al día siguiente, y a consecuencia de las conversaciones entre el señor Mac Donald y los jefes de la oposición, había decidido una nueva reducción de 25 a 30 millones, a costa también de los obreros.
Sir Herbert Samuel le interrumpe, negando exactitud a esta afirmación.
Continúa el señor Henderson diciendo que si la situación hubiera sido pirata con colores menos sombríos se hubieran obtenido mejores condiciones. Las relaciones amistosas de Inglaterra y el interés mismo de los Estados Unidos y Francia no hubieran permitido el hundimiento de Gran Bretaña.

Después de la sesión, el presidente da lectura a una carta del señor Robert Young, en la que éste presenta su dimisión como presidente adjunto y presidente del Comité de Vías y Medios, y anuncia también la dimisión del presidente adjunto del mencionado Comité.
En sustitución del señor Young es nombrado el señor Denis Herbert, conservador.
Después se da lectura a un mensaje del Rey, redactado en los siguientes términos.
"El estado actual de las finanzas nacionales, según la opinión de los ministros, exige la imposición de nuevos tributos y que se efectúen economías en los gastos públicos.
Su Majestad recomienda este asunto a la atención de la Cámara de los Comunes y expresa su confianza en que esta Cámara adoptará las medidas necesarias".

Después de una discusión acerca del procedimiento parlamentario, el señor Macdonald presenta una resolución relativa al Comité de Vías y Medios, y hace una declaración en nombre del Gobierno. Relata el proceso de la crisis financiera, y afirma que, contrariamente a los rumores que han circulado, la City no ha atravesado nunca de inmisericordia en la política del Gobierno.

Hablando después de la cuestión de las reparaciones, el primer ministro declara que se entablarán pronto negociaciones importantes cuando haya sido creado por Francia, Estados Unidos e Inglaterra un ambiente de buena voluntad.

El señor Macdonald insiste en que bate con el bastón en la mano, ¿qué pueden pensar de la mentalidad de las capas inferiores?

Lo peor de todo es, a pesar de estas declaraciones desastrosas para el renombre del nuevo plenipotenciario francés, los alemanes quedan convencidos de que él fué uno de los investigadores del fusilamiento de Schlagetter, el instigador del Ruhr que, después de haber hecho saltar puentes y trenes en el territorio ocupado por las tropas de Francia, fué juzgado por un Consejo de guerra y condenado a muerte.

El señor François Poncet que afirma que en aquel momento dirigía tan solo una oficina de Prensa en Dusseldorf, no logrará destruir esa leyenda que se ha creado en tono de su nombre.

Tanto más cuanto que Schlagetter se ha convertido, ocho años después de su triste odisea, en un héroe nacional, en un mártir del patriotismo, y que su sangre derramada por la causa germánica, exige venganza.

El nuevo embajador de la República francesa no hubiera escapado de todos modos a la pila que le espera cuando llegue a Berlín dentro de unos días; los defensores de la memoria de Schlagetter se la tienen preparada y por nada en el mundo renunciarían a ella.

Pero, si no se hubiera hablado por lo menos hubiese llegado rodeado de cierto prestigio, temido, y odiado acaso, pero respetado.

Con sus declaraciones ruidosas a las que se ha dado la mayor publicidad en la Prensa alemana y en la francesa, ha dado lugar a un verdadero incidente, no ya diplomático, sino moral, que ha puesto de manifiesto un aspecto, ignorado por muchos, de las relaciones franco-alemanas.

No cabe dudar que en la hora actual, los alemanes tienen la necesidad urgente de conciliarse con sus vecinos del Oeste, transformados desde hace unos pocos meses en los banqueros de Europa.

Esta es una situación que Francia podría admirablemente aprovechar para sus intereses; mas para ello necesita afirmar a todo trance su prestigio sobre bases solidísimas.

El incidente que ha provocado una carcajada en las esferas donde no se ha convertido el odio en eje de la política, como ocurre entre los nacionalistas, este incidente es poco propicio para conseguir el fin que los franceses se han propuesto.

Siempre he deseado el apaciguamiento de los espíritus y, durante la ocupación del Ruhr, en vez de apoyar las medidas de rigor, yo he puesto todas mis influencias en impedir que se declarara el estado de guerra, alejando así la probabilidad de muchas sentencias de muerte.

Los alemanes que no sienten gran admiración hacia los oficiales que no usan la espada, no se han dejado conmovir por estas declaraciones inesperadas, y —lo que es peor— en Francia las palabras del nuevo embajador han producido pésimo efecto.

¿Qué es este compatriota que públicamente reniega sus méritos de guerra? ¿Qué es este diplomático que deja mermar su prestigio y su autoridad antes de ir a ocupar un puesto donde necesita precisamente un máximo de fuerza moral para no ser vencido en las luchas diplomáticas?

Por otra parte, dicen muchos franceses, temerosos de una guerra de revanche, con hombres que hablan como nuestro embajador en Berlín, se dan armas a nuestros posibles enemigos en el supuesto de que piensen prepararse al ataque.

Cuando ven que los jefes del país no tienen en frente van al com-

—Yo jamás he odiado a los alemanes —ha dicho el señor François Poncet—, ni aun durante la guerra. Nunca he disparado contra ellos, y cuando me tocaba conducir mis hombres al asalto de las trincheras enemigas, no solía llevar más armas que mi bastón...

Siempre he deseado el apaciguamiento de los espíritus y, durante la ocupación del Ruhr, en vez de apoyar las medidas de rigor, yo he puesto todas mis influencias en impedir que se declarara el estado de guerra, alejando así la probabilidad de muchas sentencias de muerte.

Los alemanes que no sienten gran admiración hacia los oficiales que no usan la espada, no se han dejado conmovir por estas declaraciones inesperadas, y —lo que es peor— en Francia las palabras del nuevo embajador han producido pésimo efecto.

¿Qué es este compatriota que públicamente reniega sus méritos de guerra? ¿Qué es este diplomático que deja mermar su prestigio y su autoridad antes de ir a ocupar un puesto donde necesita precisamente un máximo de fuerza moral para no ser vencido en las luchas diplomáticas?

Por otra parte, dicen muchos franceses, temerosos de una guerra de revanche, con hombres que hablan como nuestro embajador en Berlín, se dan armas a nuestros posibles enemigos en el supuesto de que piensen prepararse al ataque.

Cuando ven que los jefes del país no tienen en frente van al com-

—Yo jamás he odiado a los alemanes —ha dicho el señor François Poncet—, ni aun durante la guerra. Nunca he disparado contra ellos, y cuando me tocaba conducir mis hombres al asalto de las trincheras enemigas, no solía llevar más armas que mi bastón...

Siempre he deseado el apaciguamiento de los espíritus y, durante la ocupación del Ruhr, en vez de apoyar las medidas de rigor, yo he puesto todas mis influencias en impedir que se declarara el estado de guerra, alejando así la probabilidad de muchas sentencias de muerte.

A continuación usa de la palabra el señor Baldwin. Declara que el equilibrio del presupuesto no es posible más que por medio de grandes economías y nuevos impuestos.
"Para obtener la balanza comercial —añade— mi partido estima que es necesario crear nuevas tarifas. Los conservadores han aceptado aplazar este punto esencial de sus reivindicaciones, demostrando así que se han dado cuenta de la gravedad de la situación".
Hace historia de la crisis, y declara que al regresar a Londres vino resuelto a prestar su apoyo al Gobierno laborista. Elogia la actitud de Mac Donald afrontando la repudiación de su partido para tratar de salvar al país. Termina afirmando que hasta que la victoria no se consiga, todos sus amigos apoyarán al primer ministro en su formidable labor, y haciendo resaltar las responsabilidades en que puede incurrir la oposición.

Se señalan igualmente gran número de casos en Hammar.
En todo el país se han registrado desde el 8 de agosto último 730 casos de cólera. De estos atacados han resultado 380 defunciones.
PARA RECIBIR A GANDHI
Londres. — Dos instituciones inglesas, la presidida por la señorita Lester y el Hogar Indio se disputan el honor de hospedar durante su permanencia en Inglaterra a Gandhi y su séquito.
Las habitaciones que ambas preparan, con la esperanza de merecer el favor del "leader", están desprovistas de toda clase de mobiliario de características europeas. El hogar indio ha dispuesto una pequeña cocina para que Gandhi se condimente sus alimentos, según tiene por costumbre.

De El Cairo dicen, a su paso por Suez, Gandhi ha sido objeto de un cariñoso recibimiento. A bordo se recibieron multitud de telegramas de saludo. El próhombre indio pronunció un discurso ante los estudiantes, diciendo que es necesario fomentar el acercamiento entre hindús y musulmanes.
Londres. — Puesta a votación en la Cámara de los Comunes la resolución ministerial contra el establecimiento de medidas de Vías y Medios, ha sido aprobada por 309 votos contra 250; es decir, con una mayoría de 59 votos de confianza al Gobierno.

La Cámara otorga el voto de confianza que solicita el Gobierno.

Londres. — Puesta a votación en la Cámara de los Comunes la resolución ministerial contra el establecimiento de medidas de Vías y Medios, ha sido aprobada por 309 votos contra 250; es decir, con una mayoría de 59 votos de confianza al Gobierno.

DE MADRUGADA

San Sebastián 10 (1 madrugada)
DISOLUCIÓN DEL EJERCITO DE HONDURAS
Tegucigalpa. — Por razones de economía, el Gobierno de Honduras ha disuelto todas las fuerzas militares, a excepción de las que guarnecen Tegucigalpa.
SE PROPAGA LA EPIDEMIA DE COLERA
Londres. — De Bassorah comunican que la epidemia de cólera que se ha declarado en el Irak toma proporciones alarmantes. La plaga se propaga actualmente hacia el Norte a lo largo del Tigris.
En Amara se han registrado 60 casos, 51 mortales.

CHARLAS

Del jardín de Epicuro

En este caso Epicuro es Anatol France. Su amarga ironía se vierte sobre todas las cosas humanas. Todo le hace sonreír con elegante desdén espiritual. Nada le asombra y todo lo divierte. Para él no hay verdades inconcusas. Para él no hay ideas indiscutibles. Para él no hay ídolos. La vida es una comedia eterna.
Y al ver pasar la farfandula, con aires de seriedad, es más para reír que para llorar. El mundo es el retablo de maese Pedro, con sus figuras cómicas y el tablado de Arlequín con sus regocijadas farsas...
Espigueos.
—Se ha visto— escribe Anatole France— a un Enrique Estienne, que, forzado a huir para escapar al verdugo, desde el fondo de su retiro denunciaba a los propios amigos que no pensaban como él. Se ha visto a Calvino, y nadie ignora que la intolerancia de los revolucionarios nada tiene de blanda y suave. Conoció en otro tiempo a un antiguo senador de la República que, en su juventud, había conspirado en todas las sociedades secretas contra Carlos X, había provocado sesenta molinos bajo el gobierno de Julio, había tramado complots para derrocar el Imperio y tomado parte activa en tres revoluciones. Era un anciano tranquilo, que observaba en los debates de las Asambleas una dulzura apacible y sonriente. Parecía que nada podría turbar ya en adelante su reposo con tantas fatigas conquistado. Respiraba paz y contento. Sin embargo, un día le vi indignado. El fuego que parecía haberse apagado en él desde hacía tiempo, reapareció otra vez. Desde una ventana del palacio del Senado había visto un grupo estudiantil que invadía alborotador los jardines de Luxemburgo. La vista de aquel inocente molín lo puso furioso.
—¡Ese desorden en la vía pública!—gritó con ira y a la vez con espanto.
Y llamó a la policía.
Era un hombre excelente. Pero después de producir varios motines, ahora tenía miedo hasta de su sombra. Los que han forjado revoluciones, no pueden soportar que otros las hagan después de ellos.
Lo primero es ampararse. Luego ya arriba...

—Yo jamás he odiado a los alemanes —ha dicho el señor François Poncet—, ni aun durante la guerra. Nunca he disparado contra ellos, y cuando me tocaba conducir mis hombres al asalto de las trincheras enemigas, no solía llevar más armas que mi bastón...

Siempre he deseado el apaciguamiento de los espíritus y, durante la ocupación del Ruhr, en vez de apoyar las medidas de rigor, yo he puesto todas mis influencias en impedir que se declarara el estado de guerra, alejando así la probabilidad de muchas sentencias de muerte.

Los alemanes que no sienten gran admiración hacia los oficiales que no usan la espada, no se han dejado conmovir por estas declaraciones inesperadas, y —lo que es peor— en Francia las palabras del nuevo embajador han producido pésimo efecto.

¿Qué es este compatriota que públicamente reniega sus méritos de guerra? ¿Qué es este diplomático que deja mermar su prestigio y su autoridad antes de ir a ocupar un puesto donde necesita precisamente un máximo de fuerza moral para no ser vencido en las luchas diplomáticas?

Por otra parte, dicen muchos franceses, temerosos de una guerra de revanche, con hombres que hablan como nuestro embajador en Berlín, se dan armas a nuestros posibles enemigos en el supuesto de que piensen prepararse al ataque.

Cuando ven que los jefes del país no tienen en frente van al com-

—Yo jamás he odiado a los alemanes —ha dicho el señor François Poncet—, ni aun durante la guerra. Nunca he disparado contra ellos, y cuando me tocaba conducir mis hombres al asalto de las trincheras enemigas, no solía llevar más armas que mi bastón...

Siempre he deseado el apaciguamiento de los espíritus y, durante la ocupación del Ruhr, en vez de apoyar las medidas de rigor, yo he puesto todas mis influencias en impedir que se declarara el estado de guerra, alejando así la probabilidad de muchas sentencias de muerte.

Los alemanes que no sienten gran admiración hacia los oficiales que no usan la espada, no se han dejado conmovir por estas declaraciones inesperadas, y —lo que es peor— en Francia las palabras del nuevo embajador han producido pésimo efecto.

¿Qué es este compatriota que públicamente reniega sus méritos de guerra? ¿Qué es este diplomático que deja mermar su prestigio y su autoridad antes de ir a ocupar un puesto donde necesita precisamente un máximo de fuerza moral para no ser vencido en las luchas diplomáticas?

Por otra parte, dicen muchos franceses, temerosos de una guerra de revanche, con hombres que hablan como nuestro embajador en Berlín, se dan armas a nuestros posibles enemigos en el supuesto de que piensen prepararse al ataque.

Cuando ven que los jefes del país no tienen en frente van al com-

—Yo jamás he odiado a los alemanes —ha dicho el señor François Poncet—, ni aun durante la guerra. Nunca he disparado contra ellos, y cuando me tocaba conducir mis hombres al asalto de las trincheras enemigas, no solía llevar más armas que mi bastón...

Siempre he deseado el apaciguamiento de los espíritus y, durante la ocupación del Ruhr, en vez de apoyar las medidas de rigor, yo he puesto todas mis influencias en impedir que se declarara el estado de guerra, alejando así la probabilidad de muchas sentencias de muerte.

Los alemanes que no sienten gran admiración hacia los oficiales que no usan la espada, no se han dejado conmovir por estas declaraciones inesperadas, y —lo que es peor— en Francia las palabras del nuevo embajador han producido pésimo efecto.

¿Qué es este compatriota que públicamente reniega sus méritos de guerra? ¿Qué es este diplomático que deja mermar su prestigio y su autoridad antes de ir a ocupar un puesto donde necesita precisamente un máximo de fuerza moral para no ser vencido en las luchas diplomáticas?

Por otra parte, dicen muchos franceses, temerosos de una guerra de revanche, con hombres que hablan como nuestro embajador en Berlín, se dan armas a nuestros posibles enemigos en el supuesto de que piensen prepararse al ataque.

Cuando ven que los jefes del país no tienen en frente van al com-

—Yo jamás he odiado a los alemanes —ha dicho el señor François Poncet—, ni aun durante la guerra. Nunca he disparado contra ellos, y cuando me tocaba conducir mis hombres al asalto de las trincheras enemigas, no solía llevar más armas que mi bastón...

Siempre he deseado el apaciguamiento de los espíritus y, durante la ocupación del Ruhr, en vez de apoyar las medidas de rigor, yo he puesto todas mis influencias en impedir que se declarara el estado de guerra, alejando así la probabilidad de muchas sentencias de muerte.

Los alemanes que no sienten gran admiración hacia los oficiales que no usan la espada, no se han dejado conmovir por estas declaraciones inesperadas, y —lo que es peor— en Francia las palabras del nuevo embajador han producido pésimo efecto.

¿Qué es este compatriota que públicamente reniega sus méritos de guerra? ¿Qué es este diplomático que deja mermar su prestigio y su autoridad antes de ir a ocupar un puesto donde necesita precisamente un máximo de fuerza moral para no ser vencido en las luchas diplomáticas?

Se señalan igualmente gran número de casos en Hammar.
En todo el país se han registrado desde el 8 de agosto último 730 casos de cólera. De estos atacados han resultado 380 defunciones.
PARA RECIBIR A GANDHI
Londres. — Dos instituciones inglesas, la presidida por la señorita Lester y el Hogar Indio se disputan el honor de hospedar durante su permanencia en Inglaterra a Gandhi y su séquito.
Las habitaciones que ambas preparan, con la esperanza de merecer el favor del "leader", están desprovistas de toda clase de mobiliario de características europeas. El hogar indio ha dispuesto una pequeña cocina para que Gandhi se condimente sus alimentos, según tiene por costumbre.

De El Cairo dicen, a su paso por Suez, Gandhi ha sido objeto de un cariñoso recibimiento. A bordo se recibieron multitud de telegramas de saludo. El próhombre indio pronunció un discurso ante los estudiantes, diciendo que es necesario fomentar el acercamiento entre hindús y musulmanes.

Londres. — Puesta a votación en la Cámara de los Comunes la resolución ministerial contra el establecimiento de medidas de Vías y Medios, ha sido aprobada por 309 votos contra 250; es decir, con una mayoría de 59 votos de confianza al Gobierno.

La Cámara otorga el voto de confianza que solicita el Gobierno.

Londres. — Puesta a votación en la Cámara de los Comunes la resolución ministerial contra el establecimiento de medidas de Vías y Medios, ha sido aprobada por 309 votos contra 250; es decir, con una mayoría de 59 votos de confianza al Gobierno.

DE MADRUGADA

San Sebastián 10 (1 madrugada)
DISOLUCIÓN DEL EJERCITO DE HONDURAS
Tegucigalpa. — Por razones de economía, el Gobierno de Honduras ha disuelto todas las fuerzas militares, a excepción de las que guarnecen Tegucigalpa.
SE PROPAGA LA EPIDEMIA DE COLERA
Londres. — De Bassorah comunican que la epidemia de cólera que se ha declarado en el Irak toma proporciones alarmantes. La plaga se propaga actualmente hacia el Norte a lo largo del Tigris.
En Amara se han registrado 60 casos, 51 mortales.

CHARLAS

Del jardín de Epicuro

En este caso Epicuro es Anatol France. Su amarga ironía se vierte sobre todas las cosas humanas. Todo le hace sonreír con elegante desdén espiritual. Nada le asombra y todo lo divierte. Para él no hay verdades inconcusas. Para él no hay ideas indiscutibles. Para él no hay ídolos. La vida es una comedia eterna.
Y al ver pasar la farfandula, con aires de seriedad, es más para reír que para llorar. El mundo es el retablo de maese Pedro, con sus figuras cómicas y el tablado de Arlequín con sus regocijadas farsas...
Espigueos.
—Se ha visto— escribe Anatole France— a un Enrique Estienne, que, forzado a huir para escapar al verdugo, desde el fondo de su retiro denunciaba a los propios amigos que no pensaban como él. Se ha visto a Calvino, y nadie ignora que la intolerancia de los revolucionarios nada tiene de blanda y suave. Conoció en otro tiempo a un antiguo senador de la República que, en su juventud, había conspirado en todas las sociedades secretas contra Carlos X, había provocado sesenta molinos bajo el gobierno de Julio, había tramado complots para derrocar el Imperio y tomado parte activa en tres revoluciones. Era un anciano tranquilo, que observaba en los debates de las Asambleas una dulzura apacible y sonriente. Parecía que nada podría turbar ya en adelante su reposo con tantas fatigas conquistado. Respiraba paz y contento. Sin embargo, un día le vi indignado. El fuego que parecía haberse apagado en él desde hacía tiempo, reapareció otra vez. Desde una ventana del palacio del Senado había visto un grupo estudiantil que invadía alborotador los jardines de Luxemburgo. La vista de aquel inocente molín lo puso furioso.
—¡Ese desorden en la vía pública!—gritó con ira y a la vez con espanto.
Y llamó a la policía.
Era un hombre excelente. Pero después de producir varios motines, ahora tenía miedo hasta de su sombra. Los que han forjado revoluciones, no pueden soportar que otros las hagan después de ellos.
Lo primero es ampararse. Luego ya arriba...

—Yo jamás he odiado a los alemanes —ha dicho el señor François Poncet—, ni aun durante la guerra. Nunca he disparado contra ellos, y cuando me tocaba conducir mis hombres al asalto de las trincheras enemigas, no solía llevar más armas que mi bastón...

Siempre he deseado el apaciguamiento de los espíritus y, durante la ocupación del Ruhr, en vez de apoyar las medidas de rigor, yo he puesto todas mis influencias en impedir que se declarara el estado de guerra, alejando así la probabilidad de muchas sentencias de muerte.

Los alemanes que no sienten gran admiración hacia los oficiales que no usan la espada, no se han dejado conmovir por estas declaraciones inesperadas, y —lo que es peor— en Francia las palabras del nuevo embajador han producido pésimo efecto.

¿Qué es este compatriota que públicamente reniega sus méritos de guerra? ¿Qué es este diplomático que deja mermar su prestigio y su autoridad antes de ir a ocupar un puesto donde necesita precisamente un máximo de fuerza moral para no ser vencido en las luchas diplomáticas?

Por otra parte, dicen muchos franceses, temerosos de una guerra de revanche, con hombres que hablan como nuestro embajador en Berlín, se dan armas a nuestros posibles enemigos en el supuesto de que piensen prepararse al ataque.

Cuando ven que los jefes del país no tienen en frente van al com-

—Yo jamás he odiado a los alemanes —ha dicho el señor François Poncet—, ni aun durante la guerra. Nunca he disparado contra ellos, y cuando me tocaba conducir mis hombres al asalto de las trincheras enemigas, no solía llevar más armas que mi bastón...

Siempre he deseado el apaciguamiento de los espíritus y, durante la ocupación del Ruhr, en vez de apoyar las medidas de rigor, yo he puesto todas mis influencias en impedir que se declarara el estado de guerra, alejando así la probabilidad de muchas sentencias de muerte.

Los alemanes que no sienten gran admiración hacia los oficiales que no usan la espada, no se han dejado conmovir por estas declaraciones inesperadas, y —lo que es peor— en Francia las palabras del nuevo embajador han producido pésimo efecto.

¿Qué es este compatriota que públicamente reniega sus méritos de guerra? ¿Qué es este diplomático que deja mermar su prestigio y su autoridad antes de ir a ocupar un puesto donde necesita precisamente un máximo de fuerza moral para no ser vencido en las luchas diplomáticas?

Por otra parte, dicen muchos franceses, temerosos de una guerra de revanche, con hombres que hablan como nuestro embajador en Berlín, se dan armas a nuestros posibles enemigos en el supuesto de que piensen prepararse al ataque.

Cuando ven que los jefes del país no tienen en frente van al com-



NOTAS DEPORTIVAS

Opiniones de un entrenador inglés, residente en España, con unos cuantos consejos futbolísticos a manera de epíteto

Mister Gaddway es un ex jugador profesional que ha jugado en el Derby County y en el Tottenham londinense.

Ha entrenado, durante dos años, al Sporting de Gijón. Esta temporada ha sido contratado por el Valencia F. C.

Un colega levantino le ha interrogado sobre diversos interesantes puntos relacionados con el fútbol español, y de su información copiamos lo siguiente:

¿Que opinión tiene usted de la afición española?

Saben mucho de fútbol y son, en la mayoría de las veces, acertados en sus críticas.

Yo he visto en muchos sitios gritar a un jugador cuando lo hace mal. A mi juicio, no hay cosa peor en el deporte que demostrarle a un jugador su descontento de forma ruidosa.

Si no da el rendimiento que acostumbra nadie sentirá esa falta como él mismo. A veces un grito de aliento en vez de un grito de descontento puede hacer maravillas. Usted sabe que un jugador es humano y solamente podrá hacer lo que puede. Mi experiencia en fútbol siempre me ha enseñado que un público bueno y leal es suficiente para hacer de un equipo mediocre uno muy bueno. Basta para ello el aliento oportunamente tributado.

¿A su juicio, cuál es el peor público de España?

Los más apasionados, según mi pobre opinión, son los de La Coruña y Murcia.

¿Existe una diferencia muy grande entre el fútbol inglés y el español?

En la actualidad creo que sí. Generalmente los jugadores ingleses siempre están colocados en el "field" en sus puestos respectivos. En España, no. Los jugadores de este país—la mayoría—se dedican a correr por el campo sin guardar la colocación.

¿Sin embargo yo creo que no tardará mucho en ponerse "a tono"...

¿No, ¡qué val! El fútbol español pronto podrá ponerse a la altura del inglés, principalmente por haber tenido el acierto de constituir las Ligas.

¿Algunos consejos futbolísticos?

Allá van:

Es primordial obligación de todo jugador limpio, lo mismo en el campo que fuera del campo, por su propio nombre y por el del club, hacer juego limpio. Jugar limpio fuera del campo quiere decir la vida que cada cual lleva. Si un jugador abusa de sí mismo los efectos se conocen en el campo de juego, y consecuentemente no juega limpio con sus compañeros, que han de hacer el esfuerzo que él no está en condiciones de hacer, lo que significa que han de jugar diez contra once.

No es que yo me oponga totalmente a todo esparcimiento; pero todo el mundo tiene obligación de saber qué es lo que puede sanamente soportar.

Todo el mundo sabe lo que significa jugar limpio en el campo. El que busca más al hombre que a la pelota juega siempre un juego de perder y se corre además el peligro de lesiones. El remedio, cuando son los contrarios los que juegan sucio, es llamar inmediatamente la atención del árbitro. No discutir nunca con el otro jugador. Cuando uno no quiere, dos no riñen.

Lo que yo considero un buen equipo es un equipo que conserve su seriedad en el campo de juego y que todos jueguen unos para otros como si fueran un solo hombre. El que practique un juego individual y juegue para sí mismo sólo contribuye a la pérdida del partido. Siempre se debe entregar la pelota a quien esté mejor colocado.

Esto es lo que no me canso ni me cansaré nunca de decir a todos.

El doctor Oller, reelegido para la presidencia de la Federación Centro

En el domicilio de la Federación Centro de Foot-ball se celebró la anunciada asamblea regional ordinaria, durante la cual hubo la más perfecta concordia.

Fue reelegido por aclamación, y con muestras de viva simpatía, el doctor don Antonio Oller para la presidencia del Consejo directivo, otorgándole la asamblea un voto de gracias, no sólo por su beneficiosa actuación presidencial, sino por la personal, que tan valiosamente ha puesto al servicio del deporte en su profesión de médico. También se otorgó voto de gracias al Consejo directivo, y muy especialmente a la representación regional en la reciente asamblea nacional.

La elección de los representantes de las categorías quedó aplazada para que en reuniones que éstas celebren los designen.

Se acordó abonar los gastos de desplazamiento a los equipos modestos que tengan que jugar partidos en localidades enclavadas a más distancia de veinticinco kilómetros de Madrid. Se aprobaron por unanimidad la Memoria y las cuentas.

¿Hacia la solución del conflicto arbitral?

El pleito planteado por los árbitros parece que preocupa al Comité Nacional, diciéndose que éste piensa dirigirse a las Federaciones regionales y Clubs recabando autorización para solucionar directamente el conflicto con el Comité Central de Árbitros.

Dicese también que la Nacional ha apuntado la idea de que los árbitros se pongan a disposición de las Federaciones en el mes en curso, ya que se estudia la solución que ha de darse al problema planteado por aquéllos.

Parece ser que los árbitros no están muy dispuestos a acceder a esto, pues tienen el temor de que ocurra como en anteriores ocasiones, en las que se ha prometido el arreglo, sin que después se haya hecho nada.

La noticia de que la Federación Guipuzcoana ha dimitido ha causado mucha impresión en los centros deportivos. Los árbitros tienen con esta adhesión de Guipúzcoa una fuerza que no ha pasado desapercibida para la Nacional.

Parece ser que el Comité Central de Árbitros se ha puesto en comunicación con los tres Colegios del Norte, exponiendo la situación actual, que

Por qué los boxeadores americanos son los mejores

Si a algo no ha afectado la crisis mundial, es al deporte ya que todos los años aumenta el número de sus proscritos. Hace muy poco conseguimos reunir más de 85.000 espectadores en un "match" de boxeo, en España. Hace cinco años, esto habría sido imposible. Recientemente, diez boxeadores amateurs franceses marcharon a Chicago a tomar parte en un concurso de boxeo. Se calcula que su actuación fué presenciada por más de 15.000 personas.

Sé que muchas personas alegan que no es el espectáculo del boxeo, ni del fútbol, lo que necesitamos, sino que existan muchos que lo practiquen. Pero no creo que esta objeción tenga gran fuerza. Cuando yo era niño fui un día al circo y al volver a casa me esforcé en imitar lo que había visto realizar en la pista. Algo semejante sucede con los espectáculos deportivos. En América el 60 por 100 de los espectadores del fútbol practican este deporte. Aquí, como en otros órdenes de la vida, la fuerza del ejemplo es lo que interesa.

Juzgando por mi experiencia de los cinco grandes países europeos creo que el deporte adquiere cada día más importancia en la vida del hombre. La gente se da cuenta de su enorme valor higiénico y de que es cien veces mejor que el malgastar el tiempo en cafés, dancings y cinematógrafos. Una prueba de que el deporte gana cada vez más terreno, es que no existe ningún diario americano que no consagre cinco o seis columnas a los acontecimientos deportivos.

El boxeo, uno de los deportes en que me considero más autorizado para hablar, nunca ha sido tan apasionante como hoy. Es un juego de hombres, y a mi juicio, está más libre de combinas y trucos que ningún otro deporte. Ha de ser legal, porque de otro modo el público lo rechazaría.

Por lo que he visto en Francia, durante estos últimos años, creo que si continúa mejorando su deporte con la misma intensidad que ahora, pronto conseguirán los franceses la supremacía mundial. Ya la tienen en dos deportes, tenis y esgrima, mientras que en Rugby son tan buenos como los ingleses. La antigua idea de un francés patillado, de cortas extremidades, es hoy un "vieux jeu" y existen tan ágiles atletas en Francia como en cualquier otra parte del mundo.

Inglaterra mantiene su puesto. Ninguna nación tiene una tradición deportiva tan legítima. En boxeo, difícilmente ha podido justificar su antigua fama, pero ha sido más cuestión de entrenamiento imperfecto y de mala suerte, que otra cosa. El veinticinco por ciento de la victoria en el boxeo depende de la suerte e Inglaterra últimamente ha tenido muy poca.

Si se me pregunta qué país produce los mejores boxeadores, diré que, en mi humilde opinión, América marcha a la cabeza. Existen varias razones que presentan síntomas favorables para una solución de acuerdo con las peticiones formuladas por los árbitros.

Se ignora la contestación que han dado Vizcaya, Guipúzcoa y Cantabria, aunque parece que los colegios guipuzcoanos han contestado que no pondrán su actitud mientras no se dé solución satisfactoria, máxime después de la dimisión presentada por su Federación.

En igual sentido se cree que han opinado Vizcaya y Cantabria.

nes para esta supremacía. Reúne siempre la mejor materia prima del extranjero, y ya sabemos lo beneficiosos que son los cruces desde el punto de vista del boxeo. Únicamente los individuos aptos son aceptados en nuestro país como nuevos ciudadanos con el resultado de que la raza siempre es vigorizada. Con excepción de Dempsey y Tunney—que son descendientes de irlandeses—no existe ningún campeón americano que no lleve en sus venas sangre 100 por 100 americana.

Otra razón para la supremacía del boxeo americano es que ningún otro país cuenta con tanto apoyo. Los periódicos le dedican muchas columnas y por ello no extraño que, miles y miles de americanos lo tomen como profesión. Así se crea una atmósfera propicia entre la juventud, que sueña con llegar a la meta. Una de las grandes virtudes de la publicidad, en lo que se refiere al boxeo, es que alienta un espíritu indomable, sin el cual, a mi juicio, nunca habría triunfado el boxeo americano.

No existe, en el momento, buenos pesos pesados. El mejor de ellos es Young Stribling y después Schemeling y Carnera. Paulino es el mejor en algunos aspectos. Indudablemente es el más fuerte, pero le falta la llama del genio; de tenerla, sería irresistible.

En otras categorías los mejores boxeadores son ordinariamente los italianos-americanos. Para el boxeo parece ser hoy el mejor cruce de razas.

Uno de los mejores deportes del mundo es el toro. Lo conozco por haberlo intentado practicar. Es más bien brutal; pero si se tiene sangre meridional en las venas y se es sensible al ambiente, no puede menos que apasionar más que cualquier otro deporte. Visto como espectador, parece la cosa más fácil del mundo; pero en cuanto el toro se dirige a uno, la cosa cambia por completo. El bicho lo menos que parece es un elefante.

Jeff Dickson (Agencia Internacional Arco)

FEDERACION NAVARRA DE FUTBOL

CONVOCATORIA A EXAMENES TEORICO-PRACTICOS, PARA ASPIRANTES A ARBITROS

A partir de la fecha de la presente convocatoria, hasta las doce horas del sábado próximo, día 12 del actual, se recibirán en el domicilio de esta Federación, Leire, 11, primero derecha, solicitudes de matrícula para los exámenes teóricos que se celebrarán en dicho domicilio a las cuatro de la tarde del mismo sábado.

En las solicitudes deberán consignarse la vecindad, domicilio, edad y profesión del candidato.

CONDICIONES

Primera.—No se cobrará cantidad alguna por derechos de examen.

Segunda.—Haber cumplido veinte años.

Tercera.—Presentar certificado de no padecer defecto óptico ni otro físico alguno.

Cuarta.—Esta certificación la deberá extender el doctor don Pedro Moreno.

CUESTIONARIO

Primero.—Notiones de cultura general.

Segundo.—Reglas sobre castigos.

Tercero.—Reglas del offside.

Cuarto.—Otras reglas de juego.

Quinto.—Redacción de actas de partidos sobre supuestos incidentes y protestas con informe arbitral.

EXAMEN PRACTICO

Los aspirantes que hubieren aprobado el examen teórico, serán sometidos a examen

práctico, que tendrá lugar el próximo domingo día 13 y siguientes, conforme lo señalará este Comité.

TRIBUNAL El Tribunal lo constituirán tres miembros de este Comité Directivo, y como adjuntos los señores Sancifiena (Antonio), Lamas (Alberto L.) y Goñi (Martín). Federación Navarra de Fútbol. Pamplona 8 Septiembre 1931.

Clinica IRIGARAY CIRUJIA GENERAL Y DE LAS VIAS URINARIAS - RAYOS X. FABADOS: consulta especial para hernias A. R. Acevesvales, 14-1. PAMPLONA (Justo a la Vasco-Navarra) TEL. 1622

RETOS

El "Invencible" reta a la Veleta para jugar un partido el próximo domingo día 13 a las tres en punto de la tarde en el campo del Ave María.

El "Invencible" es el que sigue: Chocarro; Moyano; Santi; Pérez; Aguinaga; Amatri; Pedrito; Luqui; Dominguez; Lizoián, X. Jesús Argaña (suplente). Se ruega la contestación por este diario.

El Patria F. C. reta al Alraso para jugar el domingo día 13, a las cuatro de la tarde en el campo del Indarra un partido en el cual se ventilará 11 pesetas.

Se ruega la contestación lo antes posible. El Patria se dará a conocer en el campo.

La Bombilla reta al avión de la Casa Misericordia para jugar un partido el domingo a las cuatro de la tarde.

El Esperanza de Noain reta al F. C. Bombilla para jugar un partido el domingo día 13 a las tres de la tarde.

De no contestar queda el reto para los Once Diablos.

El Avión de la Casa Misericordia acepta el reto lanzado por la Sirena, rogándose vayan a Barañain a las nueve y media de la mañana del domingo.

El Avión se dará a conocer en el campo.

El Celta de la estación reta a cualquier equipo de su categoría para jugar un partido en el campo que ellos designen.

El Celta se alineará así: Matías; Tondo; Olló; Azcona; Miguel Onorizo; Legarra; Martín; Aranguren; Octabio; Gorostiza. (Suplente) Benigno. Se ruega la contestación lo antes posible.

LA TERCERA ETAPA DE LA VUELTA A CATALUÑA

BAJOCELONA.—Con la misma animación de los días anteriores se corrió anteayer la tercera etapa de la vuelta a Cataluña que organiza la Unión Sportiva de Sans, comprendiendo la etapa el recorrido de Alcañiz a Mont-Blanc, llegando en primer lugar Cardona y en cuarto lugar el as catalán Cañardo, que continúa en posesión del primer puesto de la clasificación general.



SI... PERO LOS CALZADOS "EUREKA"

son los mejores y más económicos.—Plaza del Castillo 35, y San Nicolás 2



En Euskal-Jai

En primer lugar jugaron Abrego III e Irigoyen contra Yanci y Salsamendi. Ganó la primera pareja dejando a sus contrarios en 42 tantos.

Abrego hizo una brillante labor. Por el contrario, Yanci tuvo una mala tarde.

Seguidamente Iraola y Mina contra Azpiroz y Benavides.

En los comienzos se adelantaron Benavides y su compañero en unos diez tantos, pero a mediados del partido la ventaja se acortó previéndose la igualdad.

Cuando la primera pareja tenía 33 tantos y la segunda 31, se retiró Azpiroz por resaca del brazo, pagándose las apuestas con un prorrateo de 14 por ciento.

Espectáculos

Frontón Euskal-Jai

Azcoitia y Arce contra Ezponda y Arrizabalaga



EL MATCH CARNERA - SHARKEY APLAZADO PARA EL 1 DE OCTUBRE

Comunican de Nueva York que, por razones que no han sido hechas públicas, el combate Carnera-Sharkey, que debía tener lugar el 23 del corriente en Ebbets Field, ha sido aplazado hasta el primero de octubre.

ATLETISMO

ALEMANIA HA VENCIDO A FRANCIA

PARIS.—Se ha celebrado el match atlético Francia-Alemania, que ha puesto de manifiesto la superioridad alemana sobre el equipo seleccionado por Francia.

Francia ha vencido, sin embargo, en las siguientes pruebas:

Keller ha ganado en los 800 metros lisos, Madouneque en los 1.500. Richard en los 5.000 metros y Ramadier y Philippon en pértiga y altura.

El resultado final ha sido 62 puntos Francia por 89 Alemania.

MUEBLES Gran surtido en Comedores, Gabinetes, Sillerías de Médula, Junco y Mimbre. EXPOSICION PERMANENTE Vidrios, Metales, Material eléctrico. Mauricio Guibert, - Zapatería, 37, 39, 41, 48

CERA EL CUCO LA PREFERIDA POR SU CALIDAD. COMPORTAS Para la vendimia de todas clases, las mejores y más económicas. Joaquín Eugui, Aolz

Venta permanente de vacas lecheras. Ayer llegó con un vagón, de las montañas de Santander, de segundo y tercer parto, de mucho rendimiento de leche y clase muy fina. También tengo una partida a punto de parir, de la Ribera de Navarra. El que desee comprar, visite esta casa y se convencerá. Rochapea, letra A, teléfono 2834 GABINO URIZ

Galería comercial

Automóviles de Alquiler NICANOR SALINAS BLANCA DE NAVARRA, 22 Servicio en el punto

Lo más nuevo en CORSES Precios económicos Fanny San Nicolás, 1

CARBONES Hullas, antracitas, coque LUIS REVESTIDO SAGARDY Sarasate, 34.—Telf. 2273 Pamplona

E. Rubio DENTISTA Plaza Constitución, 27-1.º

Carbones Gastaminza Esta casa suministra siempre los mejores carbones que corren por el mercado. Almacenes y despacho: Avenida de Carlos III, 13 bis. Teléfono 2361

Garage Rada y Moreno Servicio permanente Amaya, 9 - Tel. 1718

La Creación Casa especializada en confecciones para niños y ropa blanca de señora. Artículos de punto en toda su extensión: camisería caballero, etc. Zapatería, 38 Tel. 1737 Pamplona

Almoranas, Varices, Ulceras Curación científica radical "S N OPERACION" NI DOLOR Procedimiento más moderno. Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarro Enfermedades de la Piel Venéreo y Sífilis. Especialista del Hospital Victoria Eugenia Consulta de 11 a 1 Alfonso I. n.º 16 en lo. ZARAGOZA

Lea usted LA VOZ DE NAVARRA

Consejo Provincial de Primera Enseñanza de Navarra

CIRCULAR

Conforme a lo ordenado en las disposiciones vigentes (Decreto de 9 de Junio de 1931, publicado en la Gaceta del 13 de Junio de 1931, publicada en la Gaceta del 17 del mismo mes y año, del Ministro de Instrucción Pública y del Director General de Primera Enseñanza respectivamente) ha quedado constituido el Consejo Provincial de Primera Enseñanza de Navarra en la forma siguiente: PRESIDENTE: D. Mariano Sáez Morilla, Director de la Escuela Normal de Maestros; VICE-PRESIDENTE: don Ernesto Marcos Rodríguez, Inspector de la 1.ª Enseñanza; SECRETARIO: don Florencio Onaito y Uroz, Jefe de la Sección Administrativa de Instrucción Pública; CONSEJEROS: doña María Ana Sanz Directora de la Escuela Normal de Maestras; don Eladio García, Inspector de 1.ª Enseñanza; don Mariano Lampreabe, Inspector de 1.ª Enseñanza; doña María de los Angeles Fernández de Toro, Inspectora de 1.ª Enseñanza; doña Rosaura López, Maestra Nacional de Pamplona; don Sidonio Inchauste, Maestro Nacional de Pamplona; doña Gelastia Senosiain y don Isidoro Garde, en representación de los padres de familia y don Alberto Hualde representante de la enseñanza privada.

Se recuerda a todos los Alcaldes, Maestros y demás personas interesadas que según el artículo 8.º del referido Decreto de 9 de Junio, los deberes y atribuciones de los Consejos Provinciales son los siguientes:

- 1.º Contribución al perfeccionamiento profesional del MAGISTERIO mediante cursos y conferencias pedagógicas, bibliotecas, viajes.
2.º Hacer los nombramientos de Maestros interinos, sustitutos, suplentes.
3.º Conceder licencias por causa de enfermedad, oposiciones y alumbramiento, aparte de los permisos que puedan otorgar los Consejos locales y los Inspectores de primera enseñanza de las zonas respectivas.
4.º Conceder permisos entre los Maestros de la provincia dentro de las prescripciones de los Reglamentos.
5.º Formar el Almanaque escolar de la provincia teniendo en cuenta las necesidades de las diferentes comarcas para asegurar la mejor asistencia escolar.
6.º Resolver los expedientes gubernativos, siempre que la penalidad en ellos pedida no exceda de la suspensión de sueldo por más de un mes.
7.º Aprobar las cuentas de material que formulan los Maestros Nacionales así como los presupuestos escolares informados por el Inspector respectivo.
Y una vez de constituido el Consejo Provincial de Primera Enseñanza de Navarra procede constituir, sin demora, los Consejos locales de 1.ª enseñanza a tenor de lo que dispone el artículo 11 del referido Decreto que establece: "En cada uno de los Ayunta-

Información del País Vasco

Los patronos tranviarios de Tolosa, presentan unas bases que han sido entregadas por el Gobernador a los obreros.-En San Sebastián se estrena una obra de Linares Rivas y es protestada.-Ayer se reintegraron al trabajo 25 obreros de "La Vizcaina".-Los obreros de los Tranvías de Bilbao, han vuelto al trabajo.

GUIPUZCOA

San Sebastián 9 (22.00)
HABLANDO CON EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION
En la Diputación estuvo breve tiempo el presidente, quien dijo a los periodistas que había asistido ayer al reparto de premios del Concurso de ganadería en Villafraanca, relatando lo ocurrido con un tablado que se instaló provisionalmente para el Jurado.

Este se retiró después del reparto de premios y gente del pueblo, en mayoría chiquillos, invadieron el tablado, que se derrumbó, sin que afortunadamente hubiera que registrar ninguna desgracia. El presidente no tenía otras noticias.

LA FESTIVIDAD DEL DIA

Con motivo de la fiesta del día, en el que se celebra la festividad de Nuestra Señora de la Asunción...

Cazadores



Escopetas garantizadas desde 15 800
petetas al mes. Hammerless finisimas de gran alcance y plomo. 600
Además, al contado, desde 200 500
petetas en adelante, regalo utensilios por valor de 20 petetas. 400
Modelos económicos de galillos a la vista desde 25, 40, 55, 65, 300
90 y 125 petetas. Descuentos especiales a los intermediarios. 250
JOSE CRUZ MUGICA - EIBAR 150

miento de España habrá un Consejo local de Primera Enseñanza, constituido por un representante designado por el Ayuntamiento, un Maestro y una Maestra nacionales, el Médico Inspector de Sanidad, un padre y una madre de familia.
Y la referida circular de 13 de Junio de 1931 determina la forma cuando dice: "Tan pronto como se haya constituido el Consejo Provincial, su Presidente se dirigirá en Circular a los Alcaldes de los Ayuntamientos de la provincia en petición de que éstos acuerden con toda urgencia el representante que han de tener en el Consejo local de enseñanza, y al más antiguo de los Maestros de cada pueblo para que éstos designen libremente al Maestro y la Maestra que habrán de pertenecer a aquel organismo en el caso en que haya más de uno de cada sexo en la localidad. Igualmente los Maestros propondrán el nombre de (CONTINUA EN LA SEXTA COLUMNA)

GUIPUZCOA

hora de Aránzazu, Patrona de Guipúzcoa, no hubo oficinas en el Ayuntamiento y el alcalde estuvo solo unos momentos a primera hora en la Alcaldía, no pudiendo entrevistarse con él los periodistas.

HAN SIDO DETENIDOS DOS INDIVIDUOS, que se dedicaban a la venta de pistolas, de Elbar. Como la venta es clandestina, se les ha detenido, para averiguar de dónde proceden estas armas cortas.

Han declarado que habían vendido once.

EL CONFLICTO TRANVIARIO

El gobernador estuvo cerra de dos horas reunido en su despacho con el representante del Consejo de Administración de la Compañía del tranvía San Sebastián-Tolosa, señor Cortois y el cónsul de Bélgica, señor Carlier, tratando de llegar a un arreglo en el de obreros del tranvía de Tolosa.

Esta tarde, a las siete, ha reunido a los representantes de los obreros, para ver de ultimar estas gestiones.

ENTREGA DE UNAS CONCLUSIONES
A última hora de la tarde, el gobernador le dio a los periodistas que había entregado a los obreros las conclusiones formuladas por los patronos.

Los obreros han prometido estudiar las bases y reunirse mañana para adoptar acuerdos.

ESTRENO DE UNA OBRA
En el Teatro del Príncipe se ha estrenado hoy una obra de Linares Rivas titulada "Déjate querer, ombre". La obra ha sido protestada.

LA PELOTA
Esta tarde, en Jal Alai, han luchado Abrego y Guruceaga contra Ostojaza y Salaverria.

Se han registrado igualadas en los tantos 1, 2, 3, 4, 6, 9 y 11. Ostojaza y Salaverria han llegado a los cincuenta tantos, cuando sus contrarios tenían 43.

VIZCAYA

Bilbao 9 (23.15)
UNA DELEICION
La Guardia civil del puesto de Vajmaseda ha detenido a Manuel Santa María, autor de una agresión a su convecino Alfredo Velez.

UN INCENDIO
En el caserío "Goyarzun", de San Salvador del Valle, se declaró un incendio que rápidamente alcanzó grandes proporciones, no pudiendo ser sofocado por la falta de agua, quedando el edificio reducido a cenizas.

También se quemó el mobiliario y un depósito de pienso, para el ganado. Las pérdidas son de importancia.

LA CRISIS DE TRABAJO
En el Ayuntamiento tuvo lugar esta mañana una reunión de los alcaldes de la zona fabril y de los representantes de la industria, para aver de solucionar la crisis

GUIPUZCOA

de teabajo y la falta de demanda de productos.

Se acordó nombrar una comisión integrada por tres alcaldes y tres representantes de la industria para que redacten una ponencia y hagan las gestiones necesarias para resolver este verdadero conflicto económico.

SE REINTEGRAN AL TRABAJO

El comandante de la Guardia civil de Sestao dió cuenta al gobernador civil interino de que se habían reintegrado al trabajo veinticinco obreros de la fábrica de forja "La Vizcaina".

REGRESO DEL GOBERNADOR

El gobernador civil, que se encontraba en Tolosa, ha regresado esta tarde, a las ocho, a Bilbao.

EL DESPIDO DE UNOS OBREROS

El presidente de la Comisión Gestora de la Diputación manifestó a los periodistas que le había visitado una comisión de obreros de la carretera de Bilbao a Plencia para decirle que se les había notificado el despido, creyéndolos una angustiosa situación.

El presidente dijo que se trataba de una reorganización que había de redundar en beneficio de la clase obrera.

LOS "CACOS" TRABAJAN

En las oficinas de la Compañía "Praso", de Deusto, penetraron unos ladrones, pero al ir a salir, llevándose dos máquinas de escribir, fueron advertidos por el gerente y huyeron abandonando lo robado.

En el interior de las oficinas habían forzado los cajones de las mesas, arrojando al suelo los papeles, libros y correspondencia.

SE REINTEGRAN AL TRABAJO

Cumpliendo el acuerdo adoptado ayer, en reunión celebrada en el Gobierno civil, hoy e han reintegrado al trabajo los obreros de los tranvías.

Los obreros se han comprometido a aceptar el laudo que se dicte.

La cuestión de pérdida de jornales de los días que han permanecido parados será sometida al Tribunal correspondiente.

SUSPENSIÓN DE "LIBERTAD VASCA"

Por orden gubernativa ha sido suspendido hoy el periódico "Libertad Vasca".

ALAVA

Vitoria 9 (23.00)

SE ACUERDA CERRAR UN CALLEJON

En vista de los frecuentes robos que venían cometiéndose en el callejón de Alfarrén, el Ayuntamiento ha acordado cerrar lo al paso público.

UN HOMENAJE

En el Hotel Frontón tendrá lugar mañana un banquete homenaje a don Ignacio Tolosano, por su labor en pro de la Escuela de Artes y Oficios.

LA ESCUELA MIXTA

Se están ultimando los estudios para la instalación de la Escuela Normal Mixta. El Ayuntamiento ha dispuesto que se acometen las obras señaladas ayer por el Alcalde.

EL ORFEON, CONTRATADO

El Orfeón Vitoriano ha sido contratado para tomar parte en las fiestas de Oñate.

CONSTRUCCION DE UNA CARRETERA

Una comisión del Ayuntamiento de Peñacerrada ha visitado al presidente de la Diputación, para hablarle de asuntos relacionados con la construcción de una carretera de Ocio a Berganza.

Compañía Naviera Sota y Aznar BILBAO
Linea de Uruguay y Argentina
Modernos y rápidos vapores, en condiciones especiales para este tráfico.
Servicio rápido
Hacia el día 5 de septiembre saldrá el vapor

ATXERI-MENDI

de 6.000 toneladas de carga. En viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga sin transbordo alguno para los mencionados puertos y ROSARIO DE SANTA FE, con conocimiento directo y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

También admite carga para los principales puertos de la REPUBLICA ARGENTINA, URUGUAY y PARAGUAY, con conocimiento directo desde Bilbao y transbordo en el puerto de Buenos Aires. Este buque atracará en el muelle Reina Victoria, de Santurce, y la carga para él se recibirá en almacenes cerrados, para embarcar directamente desde estos almacenes o desde vagón de ferrocarril.

Los señores cargadores pueden enviar sus partidas facturadas a SANJURGE-PUERTO. Para toda clase de referencias dirigirse a los señores

ATXERI-MENDI
BILBAO
Apartado núm. 13

un padre y de una madre de familia eligiendo estos las personas amantes de la enseñanza y que puedan ser colaboradores más eficaces en la labor del Consejo local. Recibidas las propuestas, el Presidente del Consejo provincial hará los nombramientos. En las localidades en que existieren constituidas legalmente las Asociaciones de padres de familia no contadas, con anterioridad a la fecha del referido decreto corresponderá a ellas y no a los Maestros la designación de representantes en el Consejo local.

Se acuerda también que conforme al Artículo 12 del referido decreto las funciones de los Consejos locales serán las siguientes:

- 1.º Velar para que las escuelas se hallen instaladas en locales adecuados dentro de las condiciones higiénicas y pedagógicas recomendables y que dispongan del mobiliario y material necesarios para la obra escolar.
2.º Procurar que se facilite a los Maestros casa-habitación decorosa y que reciban con puntualidad la indemnización que les corresponda según las disposiciones de la Superioridad.
3.º Cuidar de la asistencia escolar auxiliando al Maestro para que esta sea lo más moral posible dentro del curso escolar.
4.º Estimular la asistencia a las clases de adultos y prestar al Maestro su colaboración en la organización de conferencias, lecturas etc.
5.º Conducir a las iniciativas de la Superioridad y del Consejo Provincial en orden al fomento de la cultura popular.
6.º Comunicar al Consejo provincial cualquier irregularidad que adviertan en el funcionamiento de las Escuelas Nacionales, así como en el de las Escuelas privadas, cuando resulte justificada esta intervención.
7.º Conceder en caso de urgencia ocho días de permiso a los Maestros para que puedan ausentarse de la Escuela, dejando atendida la enseñanza, comunicándolo así al Inspector de la Zona respectiva.
El Presidente del Consejo local podrá adoptar las determinaciones que interesen el recto cumplimiento de lo que así se determina, cuando no sea posible la reunión inmediata del Consejo, al que dará cuenta de sus actos en la primera sesión que se celebre.
Dados los intereses y la urgencia del asunto este Consejo provincial espera que los Alcaldes de todos los Ayuntamientos de Navarra y los maestros más antiguos de todos los pueblos convocarán las necesarias reuniones de Concejales, Maestros y padres de familia a fin de que sean elevadas a esta Presidencia las propuestas correspondientes y en el más breve plazo para que el Consejo haga los nombramientos.
Las propuestas y toda la correspondencia relativa a la constitución y funcionamiento de los Consejos locales de Primera enseñanza se dirigirá hasta nueva orden, al señor Presidente del Consejo provincial de Primera enseñanza de Navarra, oficinas de la Sección Administrativa de Instrucción Pública, Pamplona.
Lo que se inserta en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA para conocimiento de los interesados.
Pamplona 4 de Septiembre de 1931.
El Presidente,
Mariano Sáez Morilla

ANUNCIOS OFICIALES

SUBASTA
El Concejo de Sarrástegui, autorizado por el Excmo. Diputación, saca a subasta 181 árboles de haya y roble en un lote, y 2.000 cargas de leña de haya en otro.
El acto tendrá lugar el día 13 del actual mes, en la Sala Concejil de este pueblo, a las once de la mañana, con un diez por ciento de su primitiva tasación.
Las condiciones facultativas y administrativas, se leerán en el acto de la subasta, las que se ponen de manifiesto, para el que guste enterarse.
Sarrástegui, 6 Septiembre de 1931.
El Alcalde,
Juan Huarte.

LIEDENA
Subasta de hierbas
El día quince de los corrientes, a las once de la mañana, se procederá en la Casa Consistorial de este pueblo a la subasta de viva voz de las hierbas de las corralizas "Del Pueblo" y "La Sarda", bajo el tipo y condiciones establecidas al efecto, las cuales podrán ser examinadas hasta dicho día en la Secretaría de este Ayuntamiento.
Liedena, 8 de Septiembre de 1931.
El Alcalde,
Javier Moriones.

SUBASTA DE HIERBAS
El día 13 de Septiembre a las once de su mañana, se subastarán las hierbas para una 200 cabezas de ganado lanar, desde el 4 de Septiembre del corriente año, al 31 de Mayo próximo venidero, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en Secretaría.
Lacar, (Yerri), 8 Septiembre 1931.
El Alcalde,
Felipe Lezaun.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA
El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 18 del mes próximo, a las once de la mañana, se verifique el sorteo de las 2.500 obligaciones Especiales Norte 6 por 100, que deben amortizarse y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 15 de Noviembre del presente año.
Lo que se hace saber para conoci-

AMATRIAIN (Leóz)
Subasta de hierbas
Se subastarán a viva voz las hierbas de este lugar desde el 29 del actual al 30 de Junio de 1932, ganado libre y condiciones que obran en esta Alcaldía, que es el día 13 del corriente, a las 12 horas en la sala Concejil.
Amatriain, 5 de Sebpre. de 1931.
El Alcalde,
Atanasio Mondela.

SUBASTA DE PALOMERAS
El día 18 del actual a las cuatro de la tarde subastará este Concejo las palomeras de "Andibarro", bajo el pliego de condiciones que se leerá al dar principio a la subasta.
Aristegui, 7 de Septiembre 1931.
El Alcalde,
Elijas Arróniz.

SUBASTA DE ARBOLES
En Concejo de Izurdiaga pone en pública subasta 97 robles propios para traviesas y 450 encinos, con el 20 por 100 de rebaja. La subasta se celebrará el día 20 del actual a las once de la mañana en la sala del Concejo. Las condiciones se leerán en el acto de la subasta.
Izurdiaga, 7 de Septiembre 1931.
El Alcalde,
José Yaben.

HIERBAS
Se sacan a pública subasta bajo las posturas y condiciones que obran en Secretaría de la Caja R. C. de esta villa y por el tiempo que media desde el primero de Septiembre de mil novecientos treinta y uno, al treinta de Junio de mil novecientos treinta y dos, las hierbas de Aldea y Abaiz, teniendo lugar la subasta el día 13 del corriente a las cinco de la tarde.
Lerga, 7 Septiembre de 1931.
El Presidente,
Angel Sola.

ARRIENDO DE HIERBAS EN SESMA
Se arriendan las hierbas de la corraliza el Brojal, término de Sesma, (Navarra), propiedad de don José María Sanz.
Principiará a gozarse desde el 30 de Septiembre. Para enterarse dirigirse a don José María Sanz.
Sesma, 8 de Septiembre 1931.

ARRIENDO DE HIERBAS
Murillo El Fruto
Tendrán lugar el día 21 de Septiembre próximo, once horas y en el salón de remates de este Ayuntamiento, sito en las Casas Consistoriales, a la señal del toque de campana, las de las Corralizas de Lárrega, Gomín de Medios y Común del Regadío y por el tiempo de un año que dará principio en primero de Octubre del año en curso y terminará en día 30 de Septiembre de 1932 y con sujeción al condicionado que se halla de manifiesto en Secretaría y el cual ha de ser leído en dicho acto, sirviendo como tipo de postura el de cuatro mil pesetas por cada una.
Murillo el Fruto, 28 Agosto de 1931.
El Alcalde,
Urbano Santesteban.

GORRAIZ (Valle de Arce)
Se vende la casa Echechipa con unas cien robadas de tierra, con titulación en completa legalidad. Proposiciones a la Notaría de Burguete, hasta el 20 del corriente, en que el vendedor, las rechazará en absoluto, o admitirá la que le pareciere.

VENTA DE UNA FABRICA DE HARINAS
Se vende una fábrica de harinas, sistema Buhler, en excelente estado de conservación y funcionamiento, para una moliuración de diez a doce mil kilos diarios, enclavada en Murillo el Fruto, (Navarra).
Las proposiciones se admiten en pliegos cerrados hasta el día 25 de Septiembre, en la Administración de la Sociedad en dicha villa.
La Sociedad se reserva el derecho de admitir la más conveniente, o rechazarlas todas.

ARRIENDO DE HIERBAS EN ARTAJONA
La Sociedad de Corralizas y Electra de Artajona, pone en pública subasta el día 18 del corriente mes y hora de las once de la mañana, las hierbas de sus 14 Corralizas, propias para ganado lanar.
Estas saldrán a la subasta para tiempo de dos años y si no hubiere postor, a continuación para temporada de invierno.

Las condiciones se hallan de manifiesto en las Oficinas de esta Sociedad.
Artajona, 3 de Septiembre 1931.
Sociedad de Corralizas y Electra de Artajona
El Administrador
Armentariz.

SANGÜESA
Fiestas y Ferias
Del 11 al 17, ambos inclusive, del presente mes, esta Ciudad celebrará sus tradicionales fiestas con arreglo al programa organizado por el Excmo. Ayuntamiento.
Del 14 al 17 tendrán lugar las afamadas ferias de ganados de todas clases.
Sangüesa, 4 de Septiembre de 1931.
El Alcalde,
Agustín Blanco.

SADA DE SANGÜESA
Subasta de hierbas
A las ONCE horas del día 22 del actual se celebrará en la Sala Consistorial de esta villa subasta pública y a viva voz, para el arriendo de las aguas y hierbas de esta jurisdicción para la temporada de primero de Diciembre de 1931, al 31 de Mayo de 1932, con sujeción al condicionado aprobado que obra de manifiesto en Secretaría.
Sada de Sangüesa, 7 Sebpre. 1931.
El Alcalde,
Eipifanio Baztán.

ARRIENDO DE HIERBAS EN GUIRGUILLANO
Se subastan las de este Concejo para dos años. Tendrá lugar la subasta el día 13 del corriente a las once de la mañana. El pliego de condiciones está de manifiesto en esta Secretaría.
Guirguillano, 7 Sebpre. de 1931.
El Alcalde,
José Marcotegegi.

MELIDA
Subastas de Corraliza y Corralizas
El día 12 del actual a las 12 horas se celebrarán en la Sala Consistorial por el procedimiento de candela y por el tiempo de un año a contar del primero de Octubre próximo, las correspondientes al arriendo de la Carnicería con pastos, el independientemente las de las hierbas y aguas de las corrali-

Las condiciones se hallan de manifiesto en las Oficinas de esta Sociedad.
Artajona, 3 de Septiembre 1931.
Sociedad de Corralizas y Electra de Artajona
El Administrador
Armentariz.

AYUNTAMIENTO DE MONREAL
El Ayuntamiento de esta Villa, subastará el día 13 del actual a las once horas, las hierbas de la Iga y Sierra de Alaiz, del plazo comprendido entre el 29 del actual y el 13 de Diciembre de 1931.
Monreal, 30 de Agosto de 1931.
El Alcalde,
Esteban Labiano.

ANUNCIO
Se anuncia la medición y parcelación de unas 800 hectáreas de montañas divididas en cien porciones, que se adjudicarán al que lo haga más barato.
Se admitirán proposiciones hasta el 18 de este mes de Septiembre.
Dirigirse al representante de los dueños, T. Sánchez, en Muniain de la Solana.

VENTA DE 58 ARBOLES DE CHOPPO
A las once horas del 16 del actual, se venderán en pública subasta a viva voz, que se celebrará en la Sala Consistorial de esta villa, 58 árboles de chopo maderables, en 5 lotes, con arreglo a las condiciones y tipo de postura que constan en Secretaría municipal.
Lumbier, 1 de Septiembre 1931.
El Alcalde,
Eugenio del Castillo.

Bohonas, vuestras molestias desaparecerán con el CORDONO MATEO. NUNCA PERJUDICA

EN LAS CORTES CONSTITUYENTES

Texto íntegro del discurso pronunciado anteayer por el señor Leizaola en el debate sobre la futura Constitución

Comprende, señores diputados, la desigual situación en que os hallaréis vosotros en estos momentos respecto a aquella en que yo me encuentro, porque a vosotros os llega esta mi intervención al finalizar ya un debate que va siendo largo, y por tanto habéis de recibir mis palabras con esa impresión de molestia que da el pensar que vais a oír un discurso más sobre un asunto tan traído y llevado. Para mí, en cambio, es este momento pleno de responsabilidad, porque bien sabéis vosotros que aquí formo parte de un grupo que representa aquella ideología con la cual la mayoría de la Cámara se ha manifestado, no diré disconforme, porque en realidad la ideología de la Cámara ha tenido pocas noticias auténticas, pero sí la ha recibido, sin que yo me explique muy bien el hecho, con muestras de la mayor hostilidad. Sin embargo, hay una circunstancia que da a este grupo, y en su nombre a mí, una consideración especialísima en estas momentos. Es que por primera vez en la historia constitucional, se puede decir que en unas Cortes, se halla presente la integridad de la representación política del Pueblo Vasco, dividido, eso sí, en un grupo mayoritario que lo componen nosotros y en una minoría que se halla distribuida por esos bancos. De todos modos, es esta la primera vez en esa historia constitucional que está aquí presente la integridad del pensamiento político, la representación política de nuestro país.

No hay que olvidar, señores, que tres de las Cortes españolas se hicieron hallándose el Pueblo Vasco en guerra: la de 1812, la de 1834 y la de 1837. No hay que olvidar tampoco que la de 1834 tuvo una influencia decisiva en el ulterior desarrollo de la guerra, y si cualquiera de vosotros tuviese la curiosidad de repasar las actas de los cuerpos políticos que entonces representaban nuestro país, verían paladina y clarísimamente que el Estatuto real del año 31 al ser incompatible con los fueros, fué la causa de que marchara a las filas de Zumalacárregui la totalidad del pueblo guipuzcoano.

En esa misma historia constitucional habré de recordar también que la de 1876 se hizo estando el Pueblo Vasco también en estado de guerra, recién terminada una guerra en la que se había disociado una parte de él de manera manifiesta del resto del mismo, y en que esa parte que era mayoría en el país se hallaba ausente de representación en el Parlamento. Y las otras, las de 1845 y 1869 se hicieron bajo el imperio de la ley del 39, que, aunque con un aditamento inadmisible, confirmaba los fueros.

Hoy por primera vez se da ese gesto de conciliación, gesto importantísimo de que el País Vasco (Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Álava) tenga aquí plenitud de representación obtenida en unas elecciones, veracímicas como no hay ejemplo de otras en todo el mapa político de la península, y trayendo aquí una densidad de representación como la que se deriva del hecho de haber votado el ochenta por ciento de los electores. Todo ello constituye para mí un aumento del sentimiento de responsabilidad, porque si de verdad estamos haciendo un gesto histórico de conciliación, nosotros no podemos prescindir de todo aquello que es la significación verdadera de la fisonomía espiritual de nuestro pueblo, secularmente manifestado como se ha manifestado ahora una vez más en estas elecciones. Y no podemos, por tanto, venir aquí, con olvidos de la significación que tiene el mandato que hemos recibido, a hacer con nuestro albedrío lo que parezca más halagador a la opinión pública, sino aquello que mejor responda al mandato de la representación que ostentamos.

En mí, señores diputados, este sentimiento se agranda y duplica porque, en primer término, estoy bien penetrado de la pequeñez de mi significación personal y persuadido de la debilidad de mi voz y la escasa autoridad de mis palabras, y en segundo lugar, por ser más destacado yo entre mis compañeros por mi afición a los estudios históricos, llega a mí con doble relieve al ver toda nuestra historia con esa impresión de que os hablo.

Con este sentimiento de responsabilidad y con esta representación de la mayoría del pueblo vasco he de desarrollar ante vosotros en breves frases, en conceptos lo más concretos y precisos que pueda, el juicio que nos merece el proyecto de Constitución. Al hacerlo, separaré en dos capítulos perfectamente definidos la opinión que nos merece el proyecto de Constitución en lo que concierne a la articulación de la personalidad del pueblo vasco, definiéndola dentro del organismo de la República española de aquel otro orden de cosas que se refiere al juicio que nos merece en la significación política particular nuestra el contenido de la Constitución, que se relaciona: primero, con los derechos reconocidos a las personas individuales y sociales frente al Estado, y segundo, con la disposición, forma y funciones de los órganos del poder legislativo.

LA PROPAGANDA MAS EFICAZ
ES LA DE PRENSA PORQUE LLEGA
A SITIOS INACCESIBLES PARA OTRA
CLASE DE PROPAGANDA.

La Voz de Navarra

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Navarra: Tres meses, 3 pesetas;
seis meses, 12; un año, 24
Fuera de Navarra: Tres meses pesetas, 7,50; seis meses, 15; un año 30.
En el extranjero: Seis meses, 25 pesetas; un año, 50. América, 50 pesetas al año.

manera objetiva el divorcio en la criminología; pero lo que es más importante nos lo dan las oportunas estadísticas. ¿Qué dicen tales estadísticas? Os voy a dar lectura de ellas: son muy pocas. En Alemania, por cada cien mil solteros, varones, comprendidos entre los 25 y los 40 años, hubo 5.851 delincuentes; por cada 100.000 casados de la misma edad, 4.465; y por cada 100.000 viudos y divorciados, nada menos que 8.071 delincuentes.

Entre la mujer estas cifras son: 876 para las solteras, 954 para las casadas y 2.179 para las viudas y divorciadas. Sumados los dos grupos, resulta, como veis, un aumento de criminalidad en viudas y divorciados que casi se acerca al doble. (Grandes protestas y risas).

En Suiza, y sigo con la delincuencia, en un quinquenio, y no vayais a creer que escojo las fechas, porque son las únicas que traen datos estadísticos, el libro del señor Jiménez de Asúa. En un quinquenio, digo, resulta (están separados los viudos de los divorciados) — Grandes risas — que el divorciado incurre en el delito con una frecuencia siete veces mayor que el soltero, nueve veces más que el viudo y doce veces más que el casado. (Rumores y risas).

Hasta aquí el hombre de la intimidad del señor Jiménez de Asúa. ¿Y el suicidio? En los países donde el divorcio y la separación de cuerpos son raros se suicidan por cada millón de habitantes, 46. Donde la separación de cuerpos y el divorcio tienen frecuencia mediana, 109, y donde son frecuentes, 257, casi cinco veces más. (Grandes y prolongadas risas). Esto no es cosa de risa. Si por las Constituyentes se implanta en las costumbres españolas el divorcio, si se hace pasar a España del primer grupo al último, vosotros deliberadamente habéis cavado la fosa de 4.500 personas cada año. (Nuevas y grandes risas. El orador pronuncia algunas palabras que no se oyen).

Estos son datos. Debo decir que si todo lo que estas Cortes hacen es como esto — yo ya sé que no —, estas Cortes no habrán merecido el dictado de Constituyentes. Habrán merecido cualquier otro que, desde luego, está en contradicción con esta palabra.

Hay otro extremo al cual me referiré más brevemente todavía. ¿Qué opinamos de lo que se propone en el proyecto de Constitución respecto a la forma y función de los organismos del

Estado? No queremos nosotros, señores diputados, hacer manifestación alguna respecto a este proyecto. Se trata de problemas muy complejos, y nuestro grupo no tiene por qué formular una crítica del proyecto constitucional. Nos hemos de limitar a esbozar una idea simplemente. Nosotros aprobamos lo manifestado por el señor Gordón y por el señor Ortega y Gasset. Al Estado hay que hacerle fuerte. Nosotros no pretendemos objeción alguna. Nosotros también, como el que más, deseamos que el Estado sea fuerte. A nuestro juicio, el poder del Estado no debe estar nunca por debajo de otro poder, pero tampoco debe salirse de los límites necesarios. Para hacer un Estado fuerte son necesarias dos condiciones. Es preciso que el Estado tenga medios materiales de imponer su voluntad; pero es preciso, mucho más preciso todavía, que posea un equilibrio de espíritu, un sereno espíritu, porque de faltarle eso hará un uso ridículo de esos medios materiales de que dispone y se dejará arrebatar el poder por la primera ideología y por el primer viento que sopla, como le ha sucedido, señores diputados, al régimen que vosotros habéis derribado, no obstante disponer de medios materiales fuertes y de una Policía y un Ejército enormes en número, pero que virtualmente no eran ninguna de estas dos cosas.

Por eso entiendo que el señor Ossorio y Gallardo, de cuyo ostracismo no sé qué decir, influyó más que nadie en el advenimiento de la República, porque quitó a la Monarquía el prestigio que tuviera en los espíritus. El fué quien más que nadie destruyó las instituciones.

El señor OSSORIO Y GALLARDO: Estaban destruidas. Yo no hice más que levantarla.

El señor HIEZAOLA: Fué su señoría quien decidió a las clases superiores, precisamente por su significación y cuidado, que yo no lo lamento, porque dada mi significación política, soy republicano.

A este propósito quiero recordar las palabras que el señor De los Ríos pronunció al final de su discurso, y según las cuales era preciso limpiarlos el alma de rencor. A mi juicio, no es sólo de rencor de lo que tenemos que limpiarlos, sino de todos los elementos que rompen el equilibrio de espíritu de que os hablaba.

El trabajo. No se puede hablar en nombre de una agrupación que tiene

sus raíces en el pueblo como las tiene la nuestra, señores diputados, sin tocar este punto de trabajo. Cuando esta minoría se presentó aquí, después de indicar su significación, hubo de señalar que este problema era uno de los más interesantes para ella.

En la Constitución queréis hacer que el trabajo se eleve de condición, que tenga mayores derechos, que el proletariado vaya adelante. No temáis que para eso constituyamos nosotros ningún obstáculo; porque, como católicos, habremos de sentir con la Iglesia que fué quien dignificó el trabajo, y que con el Orden de Benedictinos, hace 16 siglos, estableció la jornada de siete horas. Colaboración y aun estímulo nuestro no os faltarán, siempre que salvéis los derechos y no hagáis sino una mínima lesión a la libertad para establecer las nuevas formas de la economía; pero además ello nos ayuda y no podremos olvidar la propia tradición de nuestro pueblo.

Yo brevemente, he de recordaros esta fuerte tradición del pueblo vasco, en el que hallaréis asociaciones profesionales, libres y prácticamente universales, como las Cofradías de Pescadores, Sindicatos Unicos y Obligatorios, como los de los armeros de Placencia, Eibar y Ermua en el siglo XVIII, y los seguros constituidos con la ausencia de la explotación capitalista, el seguro y reaseguro pecuario y los de incendios de fincas rústicas y urbanas en Gipuzkoa y el del pedrisco en Navarra, y todo ello sin atentar contra la libertad de nadie.

Ahí tenéis el seguro mutuo de fincas urbanas en San Sebastián administrado, señores diputados, por un ordenanza de la Alcaldía, que así es de barato, popular y democrático. No cabe emanciparse mejor de la explotación capitalista.

En fin, señores diputados, levantando bien fuertemente nuestro espíritu sobre las manifiestas heridas en el amor propio, habréis visto que no hemos recogido ninguna de las alusiones que se nos han hecho en los últimos días y que no hemos hecho descender el debate.

Yo me he esforzado en ofreceros sometiéndome a los rigores de la objetividad crítica, aquello que no era posible probar, en la seguridad de que aquí no hay enemigos de la República ni gentes esclavas de otra cosa que de la inequitable aspiración de servir al país y establecer los lazos de su grandeza. He dicho.

Herniados Quebrados

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado **SR. TORRENT**, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tenéis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista **SR. TORRENT** que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en **PAMPLONA** y en el **HOTEL PIRINEOS** únicamente el **LUNES** próximo día 14 del corriente, de 9 a 1 solamente. — En Logroño el día 13 en el **Hotel Paris**. — En Tudela el día 15 en el **Hotel La Unión**. — NOTAS: ESPECIALIDAD en fajas médicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: **UNION, 13 "CASA TORRENT"**.

Colchón de lana para Colegial

ROPA DE CAMA:
Sábanas
Almohadas
Sobrecamas
Mantas
Colchas
Edredones



Desde 50 pesetas
Calchonería Larreta
Mayor, 72-74 - Teléfono 21-67

AVISO

Se pone en conocimiento del público, que los únicos agentes autorizados para la venta en Navarra de los automóviles JEO son los señores Un-sain Hermanos, Arrieta 3, Pamplona. El distribuidor de los automóviles JEO para Vascongadas, Navarra, Santander, Burgos, Logroño y Soria: L. Angel Velasco, Bilbao.

EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS
Curación radical con las pastillas ANTI-EPILEPTICAS
DE OCHOA
Pidan prospectos
Carretera de Chamartin, 37
Apartado 694 - MADRID

Atención

Aviso a mi distinguida clientela que habiéndome separado de la carbonería Viuda de Igoa, me establezco en San Antón 60, donde seguiré sirviendo las mejores carbones vegetales y minerales, así como también toda clase de leñas.
Nicolás Oró - San Antón, 40
Teléfono 1515

ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Hasta 15 palabras, una peseta. Por cada palabra más 0.10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0.50 pesetas. El impuesto del libro a cargo de los anunciantes, y a razón de 0.10 pesetas por anuncio.

Los anuncios favorecen la riqueza de un país, facilitando la compra-venta de los artículos comerciales. Los países más prósperos son los que más gastan en publicidad. En este caso se encuentran los Estados Unidos e Inglaterra.

ALQUILERES

SE DESEA local espacioso, en primer piso o entresuelo, para oficina. Informes en esta Admón.

SE ALQUILA amplia y hermosa casa en la calle Paulino Caballero, 4, (frente al Gobierno Civil). Informes: Portera.

Locales en Rochapea

Muy económicos
ARTOLA Estafeta, 78

Locales junto al Empalme

para géneros de tránsito
ARTOLA Estafeta, 78

SE ARRIENDA casa con tierras, en Uterga. Informes Carmen 39, tercero, izquierda.

SE ARRIENDA casa con 40 robadas de tierra en Tajonar. Informes Admón.

SE ARRIENDA una bodega en muy buenas condiciones en Pitiñas. Informará Julián Sagardoy Allo.

ALQUILO chalet, lo mismo lo vendería, en el mejor sitio del Ensanche, muy bien orientado, todo confort. Avenida de Francia, Villa Amalia.

EMPLEOS

SE NECESITAN muchachas aprendizas para fábrica. Informes en esta Administración.

MODISTA en blanco y camisera, hacen falta aprendizas adelantadas. Comedias, 8, cuarto.

NIEBERRA formal se necesita. Carlos III, 7, tercero, izquierda.

SE NECESITA doncella con buenos informes. Será bien retribuida. Razón en esta Administración.

SASTRE hace falta aprovechanta o medio oficiala. Calderería 36, segundo.

SE OFRECE señora sola para sacar niños o cosa análoga. Informes, casa Polonia, en Villava.

SE OFRECE chico para recados. Informes Mañueta 5, Huevería Ferreres.

Bicicletas muy baratas
AL CONTADO Y A PLAZOS
Estafeta, 77 PAMPLONA

SE NECESITA un vaquero que sepa desempeñar su cargo. Informarán en esta Administración.

SE NECESITA muchacha para todo, sabiendo de cocina, con buenos informes. Razón en la Administración.

SE NECESITAN dos camareras que sepan su obligación, para piso y comedor. Informes Administración.

DESEARIA servir una, con sacerdote, lo mismo para fuera de la capital o casa de poca familia. Informes en Administración.

SE NECESITA muchacha que sepa de cocina; inútil presentarse sin buenas referencias. R. Rivero, Zapatería 18.

SE NECESITA sirvienta vasca formal. Razón: Navas 23, primero, derecha.

APRENDIZ mecánico chofer, por cesación garage, desea colocación. Catorce meses aprendizaje. Razón: Curia 42, primero.

ZAPATEROS: Hacen falta en Calderería 42.

SE OFRECE ama de cría, de 15 días de leche. Para informes dirigirse a Corresponsal de LA VOZ, Corella.

ENSEÑANZAS

Colegio de niñas
Se admiten párvulos, ambos sexos
Carlos III, 21, primero

PERDIDAS

EL DUEÑO de un perro policía puede pasar abonando gastos a Santo Andía número 41.

HUESPEDES

SE NECESITAN dos huéspedes. Informes Administración.

TRASPASOS

SE TRASPASA Bar en San Sebastián, buen negocio, importantes ventas, local muy amplio. Informes: Paseo Duque de Mandas, letra S, "Los Cosecheros", San Sebastián.

MODISTAS

MODISTA para vestidos de señora y trajecitos de niño. Se ofrece para trabajar a domicilio. Se reciben encargos en Curia 23, segundo.

CASA ALOL MODAS

Confecciona toda clase de vestiditos de niño y niña a precios módicos. También confecciona ropa blanca de señora
SE ADMITEN GENEROS
San Nicolás, 31. - Pamplona

VENTAS

CORTES de colchón buenos, a 10 pesetas. Idem, superior, a 12 pesetas. Azcárate y Eraso, Eslava 3.

TERNERO vende de ocho días. Carretera Barañain, junto paso a nivel, Barrio San Juan.

COCHE de niño casi nuevo, ruedas neumáticas niqueladas, se vende. Informes Administración.

Puertas, Ventanas y Balcones
Nuevas. Precios sin competencia
ARTOLA - Estafeta, 78

IBERIA, máquina de escribir, fabricación nacional. Taller de reparaciones, cintas y accesorios en general. A. Torro. Plaza de la Constitución 13-14, primero, Pamplona.

VENDO camioneta "Citroen" 10 H. P. recién reparada, a toda prueba, en pesetas 1.700. San Francisco 26, garage.

VENDO vaca muy buena y buenas condiciones, recién parida, con su ternero, o cambio por cualquier clase de ganado de carne. Nicolás Cirauqui, en Tafalla.

SE VENDEN chapas de 1.50 por 0.80 para cerrados, en la fábrica "Riegos Asfálticos", Estación Pamplona, Empalme del F. C. Plazaola.

TRAJES gabardina hechos, 22 pesetas. Idem lanilla a 40 pesetas corte. Idem estambre superior, a 60 pesetas. Azcárate y Eraso, Eslava 3.

ATENCION: Ocasiones de coches dice usted, las hallará en el taller de reparaciones de Urra, Estafeta 73.

SE VENDEN cien corderas gordas para el pique. Dirigirse a Asterio Echarrri, Olite.

A LOS CONTRATISTAS DE OBRAS
Dispongo de importante cantidad de ladrillos macizos varias marcas; teja superior. Delfín García, Olite.

SE VENDEN tres hermosas prensas de distintos tamaños. Informará Corresponsal VOZ en Olite.

VENDO moto "B.S.A." 3 y medio, seminueva, toda prueba. Anacleto Esquisabel, Urroz Villa, Navarra.

SE VENDE ternera recién nacida. Barrio Mochuelo. Eusebio Ardanaz.

VENDO finca en las inmediaciones de Pamplona, de dos robadas con frutales. Informes Admón.

VENTA DE HIERBAS
Se venden término Muguetajarra para 372 cabezas. Informes: Herminigildo Larraya en Alzórriz.

JOSE MARIA DIEZ vende automóvil "Berlet" conducción interior, perfecto estado, barata. Roncesvalles 4, segundo. Pamplona.

PULPA seca menuda. Se vende por sacos sueltos de 30 kilos, al precio de 5.00 pesetas cada uno; para el ganado es tan buena como la corriente. Para envíos por ferrocarril, no menos de cinco sacos. Casa de Carlos Eugui, Pamplona.

VENDO 150 ovejas cuatro mudadas, a partir del 20 octubre en adelante, 120 primatas vacías. Cándido Mardinet, Bigüezal (Romanzado).

VENDO utensilios para fabricar jabón, compuesto de barredora, cortadora, troqueladora, calderas, diferencial y moldes. Corresponsal de LA VOZ, Tafalla.

VENDO 220 primatas vacías, 170 cuatro mudadas tempranas, y 40 corderas. Orisoain, Orba, Andrés Labiano.

MELON superior de 20 a 45 céntimos kilo, por docenas, precios especiales. Descalzos, 65.

AUTOMOVIL conducción interior, cuatro puertas, lujo, bien equipado de accesorios y en perfecto estado, se vende. Para verlo e informes: Garage Rada.

SE VENDE un "Citroen" 5 H. P. y un "Fiat" 501, en el Garage Gabriel Goñi, Tejería 16.

OCASION: Vendo moto "B.S.A." tres caballos y medio, toda prueba o cambio por coche "Citroen" cinco caballos buen estado. Nicolás Cirauqui, Tafalla, o Emilio Aisa, Guarnicionería, Estella.

SE VENDE lo mismo junto que por separado, una galera de cuatro a cinco mil kilos, con los cuatro bujes de bronce. Veinte barricas para transportar vino, en buen uso, de 500 a 600 litros cada una. Dos cubas de 1.000 decalitros cada una, seminuevas. Dirigirse a don Tomás Zabalza, en Allo, (Navarra).

VENDO buey izquierdo cinco años, superior, en Ballariain, Candeá Ansoain, Isidoro Pabollet.

VENDO casa en extramuros, con todas comodidades, propia para vaguería. Razón Santo Domingo 49, cuarto.

VENDO seleccionadora seminueva, de dos cuerpos, con su motor. Facilidades de pago. Bernardo Ibarrola. Tafalla.

VENDO una vaca en días de parir segundo parto. Viuda de Biurrun, Zabalza, Unciti.

SE VENDEN muebles usados, 3 a 6 tarde. Arrieta 5, portería razón.

VENDO 50 ovejas gordas superiores para pique, y 30 corderos. Gregorio Ederra. Murillo el Cuende.

OCASION: Citroen B-12, conducción, bien calzado y pintura; toda prueba, vende particular. Castillo, Villafranca, (Navarra).

Balcones de hierro
Nuevos modelos con rebaja de precios
ARTOLA - Estafeta, 78

VENDO vaca con ternero nacido día cinco; tercer parto. Informará Julio Arzuz, en Mendigorria.

PATATAS: Vendo sobre diez mil arrobas, mayoría encarnadas, conjunto o partidas. Ofertas: Joaquín Segura, Villafranca, (Navarra).

SE VENDEN doscientos corderos gordos, para el pique, dándose también por partidas de cincuenta. Informará en Aibar, don Simón Leiz.

VENDO casa, sitio céntrico, buena producción. Informará don Joaquín del Olmo. Procurador.

VENDO chalet en fincas frutales próximo nuevo Ensanche. Pamplona, facilidades pago. Razón Admón.

VENDO 80 ovejas primatas buenas a parir primeros Noviembre. Informes: Simón Gastan, en Mués.

SE VENDEN varias cubas de 50 a 100 cargas, linas de 100 a 300 pipas, bien reparadas, y barriles, una estrujadora con su motor o sin él, todo se vende en buenas condiciones de precio. E. Alcázar Hermanos, Olite.

CITROEN cuatro cilindros, modelo del 29. Berlina cuatro asientos, con 25.000 kilómetros uso, estado inmejorable, se desea vender. Dirigirse a M. Catalán, en Mugaijer.

SE VENDEN 70 jamones muy recortados, 150 kilos manteca en vejigas cortado, y 100 kilos chorizo cular, todo superior. No se mandará muestra ni contestación a cartas. Para verlos en el domicilio de Eusebio Bescansa en Abárzuza.

VENDO vaca recién parida, holandesa, o el ternero de la misma; un buey para carne. Brigida Zandura, Zulueta, (Elorz).

OCASION: Vendo partida tubos rayados; tanque eléctrico para cuarto de baño y enseres calefacción, puertas y materiales de derribo. San Nicolás, 5.

VACA de pocos días de leche, holandesa, tercer parto, se vende. Canuto Sábada, Marcilla, Navarra.

VENDO dos vacas tercer parto, días de parir. Informará Corresponsal VOZ en Mendigorria.

OCASION: Motor gasolina 3 H. P. para Industria. V. Gracia, Estafeta 77.

VARIOS

ARRIENDO de pastos: Por dos años se venden las hierbas y aguas del término municipal de Irurru (Guesalaz). Para informes Martín Armendáriz, en Lerín.

TOMARIA casa y huerta en arriendo. Informes Administración.